



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO,  
CHOTA, 2018.**

**PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER EN  
CONTABILIDAD**

**Autor:**

**Villanueva Avellaneda Alberth Elí**

**ORCID: 0000-0001-6446-5219**

**Asesor:**

**Mg. Gonzales Caicedo Luz Angélica**

**ORCID: 0000-0003-3554-8853**

**Línea de Investigación:**

**Gestion empresarial y emprendimiento**

**Pimentel – Perú**

**2020**

## **DEDICATORIA**

La presente investigación dedico a Dios Padre todo Poderoso, por darme la vida cuidarme, guiarme y permitirme haber llegado al mejor momento de mi vida profesional. A mis padres, Hermanos. Por ser luz y guía en mi camino más importante y por demostrarme siempre un amor y cariño incondicional que con sus ejemplos de lucha dedicación y perseverancia palabras de aliento nunca bajaron los brazos para que yo tampoco lo haga para conseguir lo que me propuse. También dedico el presente trabajo a mi asesor metodológico por ser guía y brindarme sus conocimientos y experiencia en el desarrollo de la investigación.

Alberth E. Villanueva A.

## **AGRADECIMIENTO**

Me van a faltar páginas para agradecer a Dios, y las personas que se han involucrado en la realización de este trabajo, sin embargo merecen reconocimiento especial mi Madre y mi Padre que con su esfuerzo y dedicación me ayudaron a culminar mi carrera universitaria y me dieron el apoyo suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible.

Asimismo, agradezco infinitamente a mis Hermanos que con sus palabras me hacían sentir orgulloso de lo que soy y de lo que les puedo enseñar. Ojala algún día yo me convierta en se fuerza para que puedan seguir avanzando en su camino.

De igual forma, agradezco a mi asesor metodológico, Mg. Gonzales Caicedo Luz Angélica que gracias a sus consejos y correcciones hoy puedo culminar este trabajo. A los Profesores que me han visto crecer como persona, y gracias a sus conocimientos hoy puedo sentirme dichoso y contento.

**El autor**

## RESUMEN

Una investigación debe tener un plan definido, que conlleve a su objetivo general “Analizar las estrategias tributarias en la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018”, la investigación busca conocer si se tiene definidas estrategias tributarias en la entidad, para ello, se recurrió al un estudio descriptivo de carácter no experimental, con una población de 4 personas, las que respondieron marcando las alternativas que se presentó.

Los resultados fueron que no se cuenta con procedimientos normativos para la implementación de estrategias tributarias, no se capacita al personal acerca de la ordenanza municipal y otros decretos que son de este rubro, el encargado de la recaudación tributaria no ha presentado ninguna propuesta o estrategia para mejorar los ingresos actuales, no se aplican sanciones con incumplimiento de pagos; pero tampoco se fiscaliza, no se tiene una lista de predios o de contribuyentes, lo que conlleva a que no se puede tomar acciones para tener un mejor control y seguimiento de las personas que no tributan. Asimismo, no se toman acciones de difusión que sirvan de incentivo para el pago de tributos, no se cuenta con un área de catastro para identificar de manera adecuada los predios.

Se finaliza el estudio, en la siguiente conclusión que el análisis de las estrategias tributarias, es que no se cuenta con estrategias claras respecto a mejorar los ingresos en tributación no se tiene un conteo detallado de los predios que existen en el distrito, asimismo, no se han dado facilidades a los contribuyentes, tampoco se han realizado amnistías tributarias, lo que da entender que no se tienen estrategias definidas para esta entidad pública.

**Palabras Clave:** Amnistías Estrategias tributarias, predios



## **ABSTRAC**

The current tuco research as a general objective "Analyze tax strategies in the District Municipality of Querocoto, Chota, 2018", the research seeks to know if you have defined tax strategies in the entity, for this, we used the descriptive study of a non-experimental nature , with a population of 4 people to whom a survey was applied.

The results were that there are no regulatory procedures for the implementation of tax strategies, the staff is not trained regarding the tax regulations, the person in charge of tax collection has not presented any proposal or strategy to improve current income, it is not affected with default of payments; but it is not controlled either, there is no list of properties or taxpayers, which implies that actions cannot be taken to have better control and monitoring of people who do not pay taxes. In the same way, dissemination actions will not be taken that serve as an incentive for the payment of taxes, there is no area of catastrophe to properly identify the properties.

Finally, it is concluded that the analysis of tax strategies, is that there are no clear strategies regarding improving tax revenues, there is no detailed account of the properties that exist in the district, specifically, there have been no facilities to Taxpayers have also not made tax amnesties, which makes sense that they have no defined strategies for this public entity.

**Keywords:** Anmistias Tax strategies, land

## INDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRAC.....	v
INDICE.....	vi
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
1.1. Realidad problemática.....	10
1.2. Trabajos previos.....	12
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	17
1.4. Formulación del problema.....	21
1.5. Justificación e importancia del estudio.....	21
1.6. Hipótesis.....	22
1.7. Objetivos.....	22
<b>II. MATERIAL Y MÉTODOS.....</b>	<b>23</b>
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	24
2.2. Población y muestra.....	24
2.3. Variables Operacionalización.....	25
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	25
2.5. Procedimientos de análisis de datos.....	26
2.6. Criterios éticos.....	26
2.7. Criterio de rigor científico.....	27
<b>III. RESULTADOS.....</b>	<b>28</b>
3.1. Resultados en tablas y figuras.....	29
3.2. Discusión de resultados.....	40
<b>IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>48</b>
4.1. Conclusiones.....	49
4.2. Recomendaciones.....	50
REFERENCIA.....	51
ANEXOS.....	54

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 2</b>	Variables Operacionalización.....	25
<b>Tabla 5</b>	Se tiene procedimientos normativos para la implementación de estrategias tributarias.....	29
<b>Tabla 6</b>	¿La Municipalidad Distrital de Querocoto capacita a los trabajadores con relación a la normativa del impuesto predial?.....	30
<b>Tabla 7</b>	El área de tesorería presenta propuestas de estrategias tributarias a la sesión de consejo para emitir ordenanzas que mejoren la recaudación del impuesto predial. ....	31
<b>Tabla 8</b>	¿La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con un área de control y fiscalización que ejecute el cumplimiento del pago impuesto predial?.....	32
<b>Tabla 9</b>	¿La Municipalidad Distrital de Querocoto realiza procesos de amnistía tributaria para efectuar la recaudación total del impuesto predial?.....	33
<b>Tabla 10</b>	¿En la Municipalidad Distrital de Querocoto a los contribuyentes que pagan puntualmente reciben algún reconocimiento por su rol de buen ciudadano?.....	34
<b>Tabla 11</b>	<i>¿La municipalidad realiza acciones de difusión para incentivar al pago del impuesto predial? .....</i>	<i>35</i>
<b>Tabla 12</b>	¿La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con el Área de Catastro para identificar correctamente los predios?.....	36
<b>Tabla 13</b>	¿La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con un registro de predios actualizado del distrito?.....	37
<b>Tabla 14</b>	¿Conoce la tasa del impuesto predial para el correcto cálculo del impuesto?.....	38
<b>Tabla 15</b>	¿La Municipalidad Distrital de Querocoto lleva el control de los pagos del impuesto predial en un sistema?.....	39

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Procedimientos normativos para la implementación de estrategias tributarias. .....	29
Figura 2. Capacitación a los trabajadores con relación a la normativa del impuesto predial .....	30
Figura 3. Propuestas de estrategias tributarias.....	31
Figura 4. Control y fiscalización .....	32
Figura 5. Procesos de amnistía tributaria.....	33
Figura 6. Contribuyentes que pagan puntualmente. ....	34
Figura 7. Acciones de difusión. ....	35
Figura 8. Área de Catastro.....	36
Figura 9. Registro de predios actualizados.....	37
Figura 10. Conoce la tasa del impuesto predial.....	38
Figura 11. Control de los pagos del impuesto predial en un sistema. ....	39

# **I. INTRODUCCIÓN**

## **1.1. Realidad problemática**

### **Internacional**

Para el diario Expansión (2016), en México, los municipios registran dificultades en su productividad porque no cuentan con estrategias tributarias, aparte de que presentan problemas en la eficiencia del gasto público. El problema del municipio, está relacionada a la deficiencia que se tiene en la recolección de residuos sólidos, a pesar que la población hace un pago por este servicio, la respuesta de la entidad pública no es suficiente. Se determina que uno de los factores es la falta de concientización del poblador, quién no tiene la cultura de mantener una ciudad en orden, y por ende, la falta de la contribución con sus tributos conlleva que el municipio, no disponga los recursos necesarios para atender los requerimientos de sus integrantes, ante ello, es importante que el poblador asuma sus responsabilidad y contribuya con sus autoridades.

Los habitantes de Nayón, en el departamento de Quito, aducen que están pendiente de la verificación de tributación de los predios, están a la espera que el monto que tiene que aportar sea reducido por parte de la entidad recaudadora, ante ello, han presentado su reclamo y el Municipio ha ofrecido revisar los costos de tributos que pagan las personas con propiedades y no están de acuerdo a pagar esas cantidades. Sin embargo, a pesar que un sector muestra su descontento se tiene una importante recaudación de \$ 47, 521, 133 millones tanto en zona urbanizada y en predios rurales. (Comercio, 2017).

En un artículo Carazas (2016), argumenta que las entidades públicas tienen deficiencias económicas lo que conlleva al desequilibrio fiscal. Esta situación, se presenta por una de las razones que los individuos no asumen su responsabilidad de tributar, no se asume un compromiso, que puede tener algunas razones para que no paguen sus impuestos; pero también la cultura es a evadir sus obligaciones. Sin embargo, se les exige a las autoridades cumplir con atender las necesidades básicas, en la cual la autoridad no cumple, porque no hay recursos ya que la población no cumple con sus tributos pero exige una atención constante de sus problemas.

### **Nacional**

Algunas municipalidades de Lima incrementaron entre *s/.1,96%* y *s/. 7%* esta dado en auento de impuesto a los arbitrios y predios para año 2017. En la Muncipalidad del distrito de Surco - Lima, se tiene un claro ejemplo, Que se estableció una crecida en cuanto a arbitrios a un 1,96%. Fue aceptado por parte de la autoridad municipal de la Capital de Lima. Esto en promedio tiene un significado de 1,50 de aumento por mes,

también sostuvo el administrador de la entidad distrital de Surco en la capital Metropolitana de Perú. También explico que 48% de la población del distrito de surco son responsables y puntuales. En el distrito de Magdalena tiene una variación de 7.45% explico también sí que un poblador antes pagaba 200.00 ahora le toca pagar el importe de 204.00, como también dio a conocer por el distrito de San Isidro donde tiene un incremento aprobado del 5% igual que en el distrito de la Molina y también (Chicona, 2017)

Los gobiernos tanto provincial y distrital, tienen la potestad de definir el impuesto predial siguientes algunos decretos, normas y bajo la Ley de Municipalidades, y mediante estos impuestos es una manera de obtener ingresos propios. Sin embargo, la carencia de las estrategias de recaudación de estos tributos conlleva que estas entidades tengan deficiencias en sus ingresos, y no cuentan con recursos adecuados para atender la necesidad de la sociedad. Una de las dificultades, para el pago de los tributos es la falta de cultura propia del ciudadano, también, la falta de comunicación adecuada de las entidades, no realizan acciones de sensibilización y conlleva que las personas adquieran multas por no cumplir estas obligaciones; pero en muchos aún estas multas tampoco son cumplidas.

### **A nivel local**

Teniendo en cuenta la falta de estrategias para obtener los ingresos de tributos en las entidades públicas, en el distrito de Queroto que pertenece a la provincia de Chota, no es ajena a estas dificultades, teniendo cuenta, que se tiene facultad administrativa económica y política según el artículo N° 194 según se describe en la constitución peruana. De otro lado, y de acuerdo con la Ley dispuesta para Municipios N°.27972. Organismo de administración local que asume la responsabilidad de gobernar los recursos económicos, para ello es la entrada de desarrollar actividades en bien de toda la población. La Municipalidad Distrital de Querocoto, en los últimos está impulsando diferentes planes que conlleven a solucionar los problemas de la población; pero para ello, es necesario contar con recursos económicos y ante ello, se recurre a las personas que cumplan con sus tributos.

La población requiere de la atención de sus problemas y necesidades, es decir, las autoridades, siempre se tiene mucho por hacer para intentar cumplir con lo requiere la ciudadanía; pero el cumplimiento de estas exigencias es fundamental contar con recursos económicos y la cultura del poblador está definida y no cumple con las obligaciones que se ha definido según disposiciones tributarias, como es el caso que se presenta en el

municipio de Querocoto, a ello, se suma la falta de estrategias tributarias no permiten recaudar lo esperado, sino se tienen algunos índices de morosidad en los años 2016-2017. Ante estas deficiencias que se tienen en esta entidad pública se realiza la investigación para analizar las posibles causas y qué deficiencias tiene la población para pagar sus tributos, asimismo, hacer un análisis de las estrategias y acciones que se aplican en la municipalidad y tener un análisis detallado. Al verificar las deficiencias en la recaudación se pueden definir estrategias de recaudación para mejorar los ingresos y así obtener mejores ingresos para atender las necesidades de sus moradores.

## **1.2. Trabajos previos**

### **Internacional**

García (2016) la investigación tuvo como finalidad mediante un diagnóstico conocer la realidad actual del municipio para el diseño de estrategias para mejorar los ingresos, ante la problemática de falta de recursos económicos se busca alternativas para atender y solucionar las necesidades de la población. Se recurrió a un estudio descriptivo, sin experimentación como diseño, se utilizó como técnica la encuesta. Lo que conllevó a obtener las siguientes conclusiones, que no se tienen definidas estrategias municipales para mejorar la recaudación, no se tiene una comunicación directa para el ciudadano, no se detalla la importancia del pago de sus tributos, es por ello, que se proponen estrategias como la capacitación para los funcionarios, descuentos para personas morosas mediante amnistías, asimismo, evaluar realizar jornadas de fiscalización en los establecimientos comerciales para sensibilizar sus pagos de tributos y a las personas con predios deben asumir su responsabilidad.

En la presente tesis manifiesta que se debe modernizar la tecnología para recaudar impuestos, aplicar estrategias para realizar algún tipo de actividad ayudará a que el proceso se facilite, y así se llegue al objetivo. Asimismo, en la investigación se promueve la capacitación a los profesionales que laboran en esta área, pero también es responsabilidad de cada uno de ellos capacitarse y ser eficientes en su trabajo.

García (2016) la investigación se llevó a cabo mediante un estudio descriptivo para conocer la realidad problemática, y según ese análisis proponer alternativa de solución ante la morosidad que se tiene en esta entidad pública, el diseño del estudio fue sin experimentación, se obtuvo los datos mediante encuesta y entrevistas a las personas que laboran en el área de recaudación de tributos, concluyó manifestando el impuesto predial es de gran importancia para las finanzas de los municipios locales de eso depende como lo tomen importancia las autoridades en representación de la entidad que se encuentran.



El centro significativo de la tesis es que el impuesto predial es uno de los más importantes para nuestras autoridades municipales, ya que a través de estrategias, se va a reducir la morosidad del contribuyente. Una de las formas, de obtener beneficios es por medio del cobro de impuesto de predios; pero si no se tiene identificados y no se realizan acciones para formalizar a los propietarios es complicado mejorar la finanzas de un municipio.

Guerrero y Noriega (2015), la investigación tuvo como finalidad detectar que deficiencias se tiene para recaudar mediante el impuesto predial, se recurrió a un estudio descriptivo, sin alteraciones o modificaciones en las unidades de estudio, el investigador busca determinar las causas que conllevan que las personas con predios no pagan sus obligaciones. Concluyó expresando la gran importancia que tiene las finanzas en los municipios aplicando estrategias tales como defunción, canales de comunicación, y brindando los diferentes beneficios o incentivos para los pobladores que paguen sus impuestos en tiempo establecido y por pronto pago, también expuso que se debe identificar los predios en qué situación se encuentran.

De esta manera la tesis señala que se deben desarrollar estrategias para lograr un mejor crecimiento de las finanzas, el cual va a permitir incrementar el el monto recaudado del impuesto. Para la mejora, de los servicios públicos es importante contar el financiamiento que puede ser de manera directa del Estado, o mediante ingresos directos; pero estos deben reflejar en que se invierte el dinero de este modo, los ciudadanos se motivana seguir aportando con su pago de tributos.

### **Nacional**

Garay (2017), la investigación tuvo como objetivo relacionar la cultura tributaria y recaudación de impuesto a predios urbanos, la problemática que se busco solucionar, está relacionado debido a los bajos índices de recaudación que se tiene en este municipio, es necesario verificar si esta relacionado con la cultura que tiene los tributantes, es por ello, que se plantea un estudio que narra las características y formas como se realiza en la actualidad, y se busca conocer si tiene relación entre sus variables, se aplicó encuesta a las personas que cuentan con predios. Los resultados obtendios son que se tiene deficiencias en la recaudación porque la gente no tiene razones y motivos definidos para tributar porque no ve los recursos se inviertan de manera productiva en mejora de la sociedad. Se concluye que el bajo nivel de cultura tributaria si tiene incidencia en la recaudación del pago de predios, es un de las causa que afecta en la actualidad en poca obtencion de ingresos.

La baja recaudación de impuestos esta dada por la falta de conocimientos sobre las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, las cuales son importantes para la sociedad, ya que forman parte de sus deberes y derechos como persona.

Jimenez, (2017), la investigación surge de las deficiencia que tiene el Municipio para obtener mayores recursos monetarios para hacer inversiones públicas y lograr proyectos anhelados por la población y se verifica que se tienen bajo nivel de recaudar ingresos, se hace la descripción de la situación actual, luego se busca conocer la relación de las variables y el propósito fue conocer la influencia de la cultura tributaria en recaudar el impuesto predial. El estudio fue de carácter descriptivo, el diseño aplicado no hizo alteraciones o variaciones en la población de estudio, se consideró a 384 personas que contribuyen en Chocope. Cuyo resultado reflejó que las estrategias tributarias, tienen cierta relación con la cultura tributaria la cual tiene un impacto negativo en la recaudación del Impuesto Predial.

Al analizar esta investigación se puede verificar que la tiene dificultades en el nivel de recaudación de ingresos para el municipio; pero a la vez que estos problemas son propios de la entidad ya que no cuentan con profesionales capacitados para poder mejorar esta situación, teniendo en cuenta que si la población no tiene cultura en cumplir con sus obligaciones deben desarrollar estrategias y/o acciones que ayuden a sensibilizar para que realicen sus pagos.

Chupica (2016), la finalidad del estudio es conocer la incidencia de la captación de recursos económicos en la finanzas de la entidad pública, a pesar que estas entidades reciben el apoyo del Estado; pero deben captar ingresos propios para atender las necesidades de la población, se realizó usando una metodología cuantitativa para concluir así que en los últimos decenios los gobernantes competentes se han relacionado con la corrupción ha contribuido a la falta de participación de los contribuyentes hacia con sus derechos de aportantes. Concluyó la investigación puntualizando la importancia de la recaudación del impuesto predial en las municipalidades y en este caso puntualizando en la municipalidad de la provincia de Huaral.

El actual proyecto, se determinó las características de la recaudación por parte de los contribuyentes, concluyendo que se debe implementar diferentes estrategias, las cuales permitan dar a conocer al contribuyente un mejor conocimiento sobre las obligaciones tributarias.

Araujo y Calvanapon (2016) investigaron acerca de la cultura tributaria y la morosidad en el municipio de Paiján, la problemática que ha identificado los

investigadores esta relacionado al alto nivel de morosidad, es por ello, el proposito es verificar la existencia de la relación de las variables que se investiga, mediante la descripción de los hechos y se la forma como se relacionan, se utilizó un analisis cuantitativo al aplicar una encuesta a los contribuyentes. Los resultados son que el 60% de personas carecen de conocimientos acerca del pago de tributos acerca de los predios que cuentan, asimismo, un porcentaje similar no cuentan con la documentación actualizada y por ende, no estan obligados a pagar tributos porque no tiene papeles en regla. Se concluye que si se contará con una mejor cultura tributaria se obtendría mejores ingresos para este municipio.

En esta tesis se muestra que la falta de cultura tributaria se debe al desconocimiento tributario de los contribuyentes, por la falta de charlas, capacitaciones constantes que un contribuyente debe tener, y así tenga claro cuáles son sus obligaciones tributarias.

Esparza (2016), la investigación permitió obtener la graduación de Contador Público, el propósito general determinar la influencia de la cultura tributaria para cumplir obligaciones de sus propiedades, se describieron la situación actual, no realizó experimento alguno y como parte del estudio se consideró a 84 propietarios de predios de esta localidad. La investigación concluyó manifestando que si no se conoce la formas formas de tributación, es muy probable que no se cumpla con las obligaciones en tributación, para ello se recomendó elaborar un plan de estrategias, donde el objetivo principal sea capacitar a los contribuyentes, y de cierto modo darle algun beneficio para que cancele sus obligaciones tributarias.

En lo planteado, podemos comentar que existe un incumplimiento y morosidad de parte de los contribuyentes, los que por falta de capacitaciones estos no conocen exactamente cuanto tienen que pagar, y porque deben hacerlo.

Ventura (2016) la finalidad del estudio se realizó frente a la falta de ingresos que permita atender necesidades de la población, se verificó como se está realizando el pago de tributos de los propietarios de rpedios, se describió las acciones que se aplican, se aplicó encuestas a personas en un total de 86. Los resultados son que 70% percibe ingresos por debajo de S/ 1500, en otra respuesta ofrecida es que el 80% no conocen la disposición de cumplir con obligaciones en tributos de terrenos y propiedades. En la investigación de concluyó que los factores que inciden en la morosidad y no permite recudar de manera esperada en el impuesto predial son, tener pocos ingresos económicos y sumado a ello, la poca preocupación en conocer las normas vigentes con respecto a la tributación en el país. Se recomendó realizar una mejor difusión del impuesto predial, a

su vez elaborar programas de capacitación para generar concientización en el contribuyente.

La tesis planteada, determina que las causas que ocasionan la morosidad del impuesto es la deficiencia de ingresos y desconocimiento de normas, donde se debería de implementar un programa de orientación al contribuyente.

### **A nivel local**

Mendoza (2017) se definió como objetivo conocer la como incide las esquelas que se aplican para la cobranza en la reducir los índices de morosidad con respecto al impuesto predial en el Municipio de Cajabamba, la problemática radicó en el impuesto predial se tienen deficiencias que no permiten el desempeño correcto pára la recaudación de dicho impuesto, son la falta de pagos por impuestos que deben asumir los contribuyentes, es por ello, el estudio fue de enfoque cuantitativo, de carácter aplicativo, las técnicas que se utilizaron fueron análisis bibliográfico, entrevista y esquema de cobranza, se concluye en la municipalidad de la provincia de Cajabamba para la recaudación del impuesto predial utilizan las ordenanzas municipales como se estableció un porcentaje del 1 por ciento de intereses moratorios para los deudores que no lleen a ralizar dicho pao hasta el ultimo dia hábil del siguiente mes.

La tesis determina que para obtener mejores ingresos producto de recaudación directa se realizan ordenanzas municipales, las cuales son disposiciones administrativas de carácter general, un rango menor a la ley.

Cárdenas (2017) realizó un diagnostico de la situacion actual del Municipio en estudio y al carecer de un sistema apropiado para tener un mejor control de la recaudación de tributos, el investigador propone un sistema SAT para tener mayor eficiencia en la recolección ingresos. El estudio fue descriptivo, sin experiemntación se recurrió a las técnicas de observación directa, encuesta y entrevistas que permitieron enriquecer la investigación. Los resultados son que hace falta contar con un sistema que permita mejorar la recaudación de todo tipo de impuesto que percibe este municipio, las autoridades concuerdan en la implementación de este sistema. Se concluye con la propuesta, donde se describe las ventajas que se tiene, al aplicar este método eficiente para el Municipio de Cutervo, a pesar que se hace un inversión se tiene la retribución porque se tiene un control eficiente al contabilizar los recursos que llegan a esta entidad.

Idrogo (2016), la investigación permito que el investigador logre su titulación de contador público, la problemática radicó que no se cuenta con un adecuado control y tampoco un adecuado sistema para ser eficientes en el uso de estos recursos, no se brinda

tiene los medios adecuados para llegar con la información y concientización al contribuyente, tampoco recolectan los datos precisos para la toma de decisiones que conlleve a reducir los índices de deudas por impuesto predial, se realizó un análisis detallado para proponer alternativas que optimicen la recaudación, la técnica que se utilizó fue el fichaje. Un aporte importante del estudio es que el Municipio de Chota ha aumentado los índices de recaudación de modo general y uno de estos es el impuesto predial que logrado captar un crecimiento importante, pero aún es necesario mejorarlo, es importante que se aplique una adecuada fiscalización en tributación tanto a personas naturales y con negocios, otro aspecto, se describe que la municipalidad de Chota, solo espera que los contribuyentes efectúen el pago. Recomendándose crear un área de fiscalización que pueda contribuir en la mejora de recaudación de las obligaciones por parte del contribuyente.

En la presente tesis, se determinó que debe de evitar el incumplimiento de las obligaciones tributarias, el cual se divide en dos grupos los incumplimientos provisionales que son cuando el contribuyente paga, pero a destiempo, y el incumplimiento definitivo, que es cuando el contribuyente no cumple con el pago.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Estrategias tributarias**

Es el conjunto de procedimientos que se manifiesta para cumplir los deberes de tributación teniendo como base fundamental, la razón, asimismo se debe tener en cuenta la confianza y los valores fundamentados en la ética de los individuos, teniendo como finalidad cumplir lo que se dispone en la Ley, destacando la responsabilidad ciudadana, asociando la responsabilidad y solidaridad con la sociedad. (Estrada, 2014)

Según, Vergara (2011) describe que una estrategia tributaria, están relacionadas a la planificación tributaria que ejecute la entidad pública, donde viene a ser un proceso conformado por la actuación lícita del contribuyente de manera sistémica y constante, se busca obtener recursos que permitan el ingreso y ahorro de recursos económicos para la entidad.

#### **1.3.2. Cultura ciudadana**

Desarrollar actividades de educación tributaria, tiene como propósito que las personas entiendan sus derechos y deberes, reconociendo las leyes vigentes, los procesos que se deben tener en cuenta para el cumplimiento, para promover una educación capaz y los contribuyentes realicen la cancelación de sus tributos por voluntad propia. (Economía y Negocios, 2018)

### **1.3.3. Estrategias**

#### **Definición**

Se define estrategias a un conjunto de acciones que conllevan a lograr objetivos que se han definido para lograr y estos deben estar guiados por políticas que conllevan a lograr los propósitos de la mejor manera para insertar una organización al entorno. (Ronda, 2002).

Tiene como objetivo, mediante una ruta definida lograr lo que se ha planificado desde un inicio, buscando mejorar la posición actual de la empresa en un tiempo y espacio definido. (Fernández, 2018).

### **1.3.4. Cultura tributaria**

#### **Definición**

La Cultura Tributaria se caracteriza porque en las formas de expresión, presentación de un determinado número de personas frente a una responsabilidad ante obligaciones con el pago de impuestos, tributos, tasas por el uso de bienes o servicios que está definido de por el Estado para atender las necesidades y requerimientos de la sociedad mediante servicios públicos. La cultura tributaria se ve afectada cuando la colectividad no percibe mejoras o la debida atención a sus necesidades, no paga sus tributos por la insatisfacción que le genera. (Escalante, 2018).

De otro lado, se considera como cultura a conjunto de actividades y acciones que tienen un determinado grupo de personas, localidades, regiones respecto a su forma de reaccionar física y mental. Esta se muestra en personas que puede ser de manera grupal e integral o de forma individual. (Solórzano, 2017).

### **1.3.5. Dimensiones de las estrategias tributarias**

#### **Conocimiento de tributación**

El tener conocimiento de estrategias tributarias permite que los recursos económicos obtenidos sean destinados de acuerdo a las necesidades de la entidad, asimismo, ante cualquier circunstancia que se tenga escasez de ingresos porque los contribuyentes no contribuyen con la entidad se aplicarán sus conocimientos para obtener mayores ingresos.

De otro lado, el conocimiento de las normas tributarias permite sustentar con recursos y alegar posibles amnistías que logren un efecto positivo en los contribuyentes para obtener mayor ingreso de recursos. (Estrada, 2014)

#### **Valoración de tributos**

Para Estrada (2014) manifiesta que la valoración en tributos permite conocer el importe que se genera en bienes y servicios donde se puede obtener de manera directa o indirecta según la base imponible ante una sanción. O permite emitir los reportes necesarias para planificar de una mejor manera la tributación en una entidad.

Es la valoración que se usa en el ámbito fiscal, para determinar el importe de las rentas, productos, bienes y demás elementos que pueden determinar, directa o indirectamente, una obligación tributaria o la cuantificación de la base imponible de un impuesto.

### **Conciencia tributaria**

Consiste en la concientización de los fiscalizadores al momento de aplicar sanciones y/o recaudar ingresos teniendo en cuenta el criterio según el tipo de persona natural, jurídica o empresa. Asimismo, de las personas que deben contribuir y esta debe ser equitativa horizontal evitando que solo unos cuantos paguen y quieren beneficios para todos. (Estrada, 2014)

### **1.3.6. Clasificación de los tributos según su administración**

De acuerdo a la SUNAT (2018), clasifica a los tributos de la siguiente manera en el gobierno local.

#### **a. Gobierno Local.**

**Impuesto predial.** Se define como una determinada cantidad a pagar a la entidad municipal prioritario anual, es decir, solamente se paga una vez cada 12 meses. Este impuesto se sustenta en el cobro que se hace porque un habitante o una empresa tiene un predio, u otro tipo de propiedades. Esta cantidad está definida de acuerdo a ordenanza Municipal, donde cada entidad pública tiene la facultad de ser autónoma en sus decisiones y definir los pagos que se tiene que hacer por parte de los interesados.

Debemos recordar, en cada Municipalidad se tiene un área determinada que fiscaliza que cada ciudadano que cuenta con esa propiedad cumpla con sus deberes y de esta manera generar ingresos que conllevan ofrecer mejores servicios para el poblador.

**Impuesto de Alcabala.** Se encara de Gravar las ventas de propiedades, traspasos de bienes inmuebles urbanos y rústicos ya sea cualquier su forma o sus características de esta.

**Impuesto al Patrimonio Vehicular.** Esto se da en un transcurso anual, y asigna la posesión de automóviles, camionetas, nacionales o internacionales, con un tiempo comprendido entre los tres años no más de allí, registrándose este tiempo en la inscripción de la propiedad del registro del vehículo.

**Contribución al SENATI.** La Contribución es asignada en las remuneraciones que se cancelan a los empleados de las empresas que realizan actividades manufactureras.

### **1.3.7. Impuesto predial**

#### **a) Definición**

También llamado impuesto orden anual que asigna un monto determinado a pagar por el predio o bien estén ubicados en la ciudad o en zonas periféricas o rural. Es un tributo que gravan estructuras fijas y permanentes dentro de ello están los terrenos, los ríos y mares y también el valor de predios urbanos y rústicos que se encuentren en los terrenos y que no se puedan separar puesto que no se deben perjudicar. CGT (2018).

Según Moreno (2014), el impuesto predial se caracteriza porque son montos que se asignan a los propietarios de bienes raíces y estos pagos que se realizan lo recauda los municipios, y de esta manera obtiene ingresos monetarios para atender mediante los servicios que ofrece una Municipalidad; pero una disminución conlleva a tener deficiencias en la atención de estos servicios básicos.

#### **b) Tipo de Predios**

##### **Urbano**

Se tiene entendido como predio urbano, cuando este se encuentra ubicado en el casco urbano, y es reconocido por la entidad pública como tal. Sin embargo, se debe tener en cuenta que en el Predio, para que sea reconocido que este existe y se puede obtener tributos debe estar registrado en SUNARP, y se debe contar con una escritura pública, de lo contrario no se tiene un registro de su existencia. Es aquí, que las autoridades aún deben contar con estrategias para buscar formalizar estas propiedades y estén registradas y poder obtener tributos.

Se caracterizan porque estos tienen una habilitación urbano, o pertenecen y no necesariamente tienen acceso a servicios básicos y están ubicados en frontis de una ciudad. El ente encargado de otorgar las autorizaciones está a cargo de los Municipios del distrito.

##### **Rústicos**

Entre ellos tenemos, dos tipos estos son:

**Rural:** ese caracteriza porque este tiene acceso al agua y puede ser destinado a la agricultura. Y la entidad encargada del saneamiento de estos predios estaba encargada por COFOPRI, que se encargaba en verificar las escrituras y títulos de propiedad; pero en la actualidad tiene bajo su responsabilidad los Gobiernos Regionales son los



encargados de dar las autorizaciones para fines requeridos.

Perdo eriazo: Se caracteriza porque son predios que no cuentan con agua, y no son muy usados para la agricultura.

#### **c) Forma de pago del impuesto**

Según el D.S. N° 156-2004-EF. (2004) se manifiesta dos maneras de cómo se deben cancelar los impuestos:

Debe ser cancelado el último día hábil del segundo mes del año, al contado se ofrecen modalidades de pagos bien sea en cuatro cuotas trimestrales. Estas serán reajustadas según sea el índice del precio al mayor que será publicado por el (INEI), en el transcurso del mes que vence el primer pago y el mes para la siguiente cancelación. En un tiempo especificado desde el vencimiento, Ley de Tributación Municipal (2004).

### **1.4. Formulación del problema**

¿De qué forma influyen las Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018.?

### **1.5. Justificación e importancia del estudio**

El presente estudio de investigación considera pertinente plantear estrategias tributarias para que La Municipalidad Distrital de Querocoto puedan recaudar los impuestos, donde generará una conciencia tributaria, conlleva a la concientización de los ciudadanos, dando a conocer que el pago de sus tributos e impuestos contribuyen al desarrollo económico, político, social del País, y en caso del distrito de Querocoto, se pretende resaltar la importancia de lograr una mejor cultura en tributación en el Perú que tiene incidencia en la económica. Logrando en los contribuyentes, que los pagos de los tributos sean por voluntad propia en desarrollo de nuestro país, más no una obligación a desprenderse de parte de su patrimonio.

Al realizar esta investigación una de la razones se basa en que la población de Quercoto, aduce que no tiene conocimientos acerca de las responsabilidades del pago tributos, a ello se suma, la falta de estrategias para captar mayores recursos producto de los tributos que aplican los propietarios de terrenos, casa y otros. Una muestra de ello, es que los propietarios recién se enteran que tiene que pagar cuando realizan un venta de bien o propiedad, que necesariamente tiene que pagar para poder realizar la venta de lo contrario no puede realizar la transacción, es por ello, que al realizar el estudio se obtiene información valiosa para la toma de decisiones.

De otro lado, en la gestión municipal el personal debe estar capacitado para buscar una gestión con mayor eficiencia en diferentes aspectos y uno de ellos es la recaudación

e ingresos donde los profesionales deben ofrecer orientación detallada para que el contribuyente asuma su responsabilidad de cumplir con sus tributos y así recaudar mayores ingresos y estos deben generar valor público mediante los servicios eficientes para la población.

Asimismo, el estudio servirá para dar respaldo a otras investigaciones acerca de profesionales interesados en la tributación y la formas de cómo mejorarlo. De otro lado, el estudio conlleva a hacer un análisis actual en el distrito que se estudia para conocer y definir alternativas de solución ante las deficiencias que se tiene en la actualidad.

## **1.6. Hipótesis**

Las Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo general**

Analizar las estrategias tributarias en la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018.

### **1.7.2. Objetivos específicos**

- a. Identificar las Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018.
- b. Diagnosticar las Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018.

## **II. MATERIAL Y MÉTODOS**

## **2.1. Tipo y diseño de investigación**

### **Tipo**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) el presente proyecto será de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo – propositivo, se pretende realizar una descripción de las acciones que han aplicado las autoridades hasta la actualidad y como han conectado con la ciudadanía para tener un diagnóstico adecuado, para luego, definir estrategias que conlleven a mejorar los ingresos para este municipio distrital.

### **Diseño**

En un trabajo de investigación, es fundamental que cuente con un diseño no experimental debido que estudio se realizó sin modificaciones o variaciones en las personas que se estudiaron; pero tampoco en la variable de estudio, la medición se realizó en su naturaleza actual, es decir, se ha respetado su situación actual acerca de las estrategias de recaudación de tributos.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) según estos autores, describen que los diseños permiten determinar como se realizará el estudio si por medio de este se realiza cambios o no en las unidades que se investigan. Por lo tanto, en la investigación, las variables no se presenta ninguna variación intencional y se analizará tal y como se presenta en la realidad, en un tiempo único.

## **2.2. Población y muestra**

### **Población**

Según lo que indica Hernández, Fernández, y Baptista, (2014) certifica que una ciudadanía es un conjunto de todos los temas que tienen coincidencia en sucesión de descripciones. En este trabajo investigativo se considero tomar en cuenta a todos los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Querocoto siendo el total de estos 24 colaboradores.

### **Muestra**

Se aplica una muestra probabilística, para los autores Hernández, Collado, y Baptista (2014), afirman “que es el subgrupo de la población a analizar” (p.95).

La muestra estará conformada por 4 colaboradores de la Municipalidad quienes laboran en los departamentos de Contabilidad y Tesorería. Aplicando un muestreo no probabilístico por conveniencia.

## 2.3. Variables Operacionalización

### Estrategias tributarias

El tener conocimiento de estrategias tributarias permite que los recursos económicos obtenidos sean destinados de acorde a las necesidades de la entidad, asimismo, ante cualquier circunstancia que se tenga escases de ingresos porque los contribuyentes no contribuyen con la entidad se aplicarán sus conocimientos para obtener mayores ingresos.

**Tabla 1**

*Variables Operacionalización*

<b>Variable: Estrategia tributaria</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumento</b>
Se entiende que es la suma de conocimientos, percepciones, actitudes y prácticas de conducta con relación al que hacer de la ciudadanía, es decir, respecto al ejercicio de los derechos y la observancia de los deberes de los ciudadanos, tanto de orden individual como social. (Estrada, 2014)	Conocimiento de tributación	Nivel conocimiento	Cuestionario
	Valoración de tributos		
	Conciencia Tributaria		Análisis documental

*Fuente:* Elaboración propia

## 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### Técnicas

**La encuesta:** El instrumento es el cuestionario con una serie de preguntas formuladas a la muestra de estudio, se obtendrán resultados los cuales se analizarán llegando a las conclusiones en la investigación. El cuestionario se aplicará a trabajadores de la municipalidad distrital de Querocoto. Con esta técnica permitirá conocer de manera amplia que tanto es la cultura tributaria de contribuyente.

### Instrumentos

Se utilizó el cuestionario que se aplicó a las personas que formaron la población de estudio de la presente investigación.

## **Validez**

Describir la validez de una investigación da entender que se tuvieron en cuenta diversos escritos que han sido verificados y analizados, por lo tanto, sirven de referencia para futuros estudios, tal es el caso, se utilizó literatura con autorías de reconocidos escritores de trabajos empleados como aporte que el investigador utilizó para este trabajo. Además de la confiabilidad del contenido y la validación que se pretenden realizar a los instrumentos de la presente investigación.

## **Confiabilidad**

Al realizar una investigación se requiere de la aplicación de instrumentos que puede cuantitativas o también cualitativas y según sea el caso se requiere verificar el nivel de confianza que se tiene por el uso de dicho instrumento, por ejemplo, en la aplicación de cuestionario este debe ser validado. Específicamente, el cuestionario utilizado tuvo 11 preguntas con un nivel de confiabilidad fue de 0.89, al tener este resultado quiere decir que hay coherencia en la descripción de preguntas y el encuestado entendió acerca de lo que se pregunta en cada ítem.

## **2.5. Procedimientos de análisis de datos**

En desarrollo del análisis de los datos encontrados se utilizó el software estadístico SPSS 24 y el programa Excel 2016. Donde brindarán base de datos, codificación de cada uno de los ítems aplicados en este caso el Cuestionario realizado a 4 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Quercoto, dicha información será analizada ya que me permitirá presentar los resultados de una calidad más clara y objetiva.

## **2.6. Criterios éticos**

La importancia de los criterios éticos son recursos que son empleados de manera estándar, que permite discernir si la forma como está ejecutando una investigación es correcta o no, estos criterios son utilizados para precisar que los derechos de los individuos se han respetado, se han aplicado acciones de justicia, y se han tomado decisiones basadas en la justicia, respetando las normas definidas en el método científico y las normas públicas.

Gonzales (2013) precisó que se aplicaron los siguientes criterios éticos:

**Integridad:** se considera que para el desarrollo de un estudio es fundamental que la persona que investiga debe ser íntegra, debe responder bajo principios definidos y deben estar acorde con la ética y método científico.

**Responsabilidad:** cada investigador debe asumir su responsabilidad con la personas que ha decidido investigar, teniendo en cuenta que no se mantendrá principios y

hechos donde se tenga en cuenta el respeto por los participantes.

**Confidencialidad:** Esta referida discrecionalidad, seguridad y profesión de la identidad de la información de la investigación por parte de los investigadores con respecto a los resultados individuales, y también por parte de los participantes con respecto al instrumento aplicado.

**Reconocimiento:** consiste en saber reconocer a los autores que se consideran en esta investigación, es decir, de los libros, tesis y/o revista que se ha obtenido la información se debe citar, reconociendo el aporte que hay hecho estas persona por la mejora del conoccimiento y debe estar bajo Normas reconocidad a nivel internacional como son las Normas APA.

## 2.7. Criterio de rigor científico.

Se asume que el investigador debe optar por critrtios que define al método científico, es por ello, se realizó bajo criterios de métodos sustento científico que permitirá saber la realidad problemática que aqueja y información contundente para ser analizada.

Noreña, Alcaraz-Moreno, Rojas y Rebolledo-Malpica (2015) afirman que se debe tener en cuenta los siguiente:

**Autenticidad:** hace referencia la información que se ha obtenido debe ser autentica, es decir, de reconocidos autores y/o repositorios reconocidos que permitan que la información, conceptos y teorías son de personajes de reconocida trayectoria, conllevando a que este estudio tenga el respaldo y autenticidad en cada escrito que se ha realizado.

**Aproximación:** La investigación se basó en la utilización del método científico como fuente principal para general conocimiento detallado y valido, mediante juicios y teorías que han sustentado las estrategias de recaudación tributaria conllevando a realizar un análisis de la entidad pública investigada.

**Fundamentación:** el sustento que tiene el estudio se respalda en las bases teóricas y filosóficas sólidas, se utilizó autores en cada momento del estudio desde la problemática, estudios previos, en la definición conceptual de la variable y de metodología empelada para la realización de la investigación.

### **III. RESULTADOS**



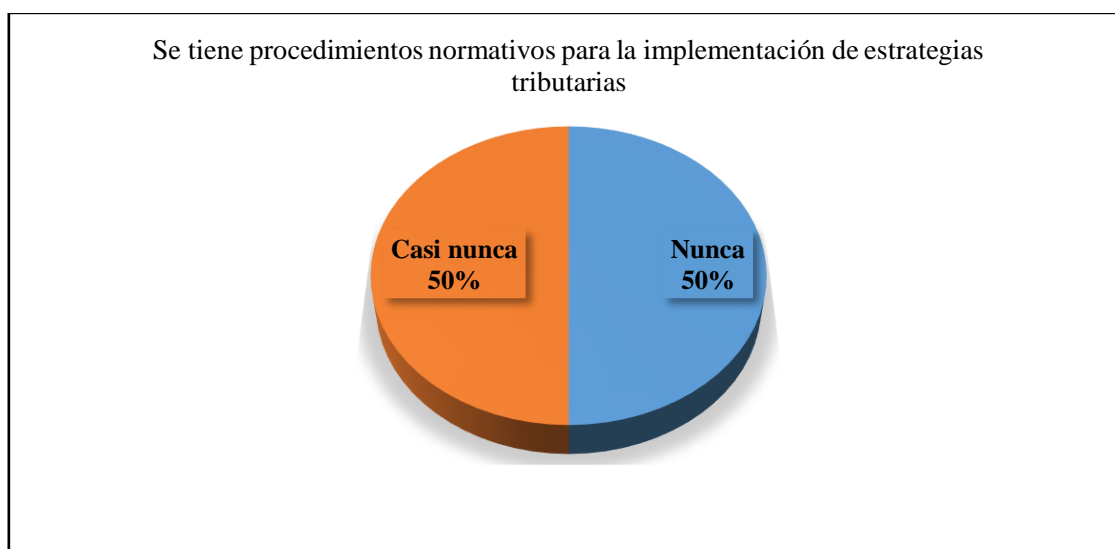
### 3.1. Resultados en tablas y figuras

Después de aplicar el instrumento, se llegó a obtener los siguientes resultados los cuales are presentes a continuación en el orden establecido de acuerdo a los objetivos de la Investigación.

**Tabla 2**

*Se tiene procedimientos normativos para la implementación de estrategias tributarias*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje valido
Nunca	2	50%
Casi nunca	2	50%
A veces	0	0%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
<b>Total</b>	<b>4.00</b>	<b>100%</b>

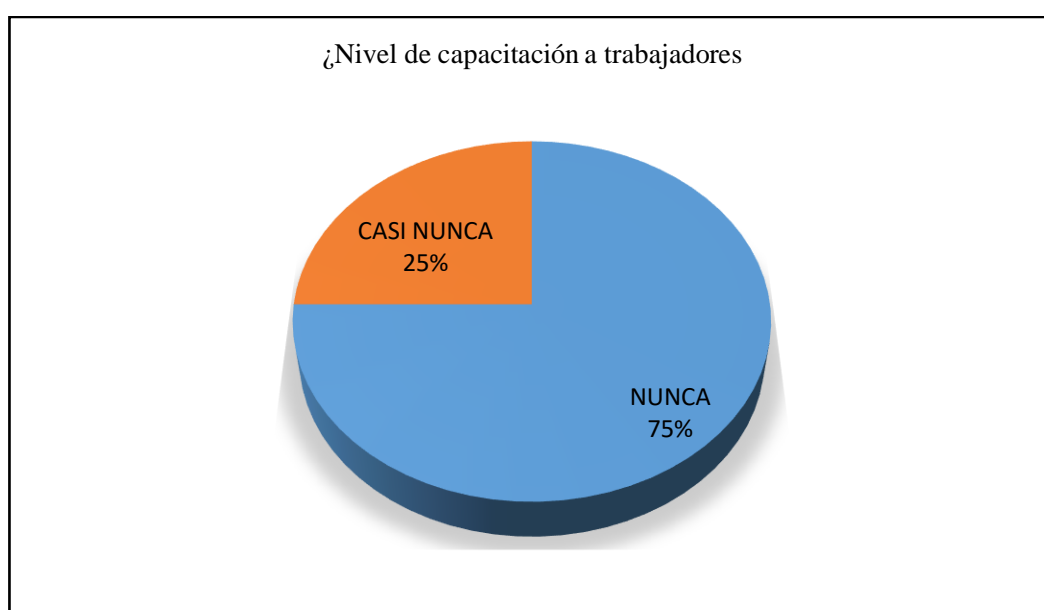


**Interpretación:** Se evidencia que el 50% de las personas investigadas en la Municipalidad Distrital de Querocoto nunca han contado con procedimientos normativos para la implementación de estrategias tributarias, y el otro 50% manifestó que casi nunca; dando entender que falta de concientización para reconocer la importancia de contar con procedimientos normativos para poder aplicar estrategias tributarias.

**Tabla 3**

Nivel de capacitación a trabajadores

<u>Categoría</u>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje valido</b>
Nunca	3	75%
Casi nunca	1	25%
A veces	0	0%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
<b>Total</b>	<b>4.00</b>	<b>100%</b>

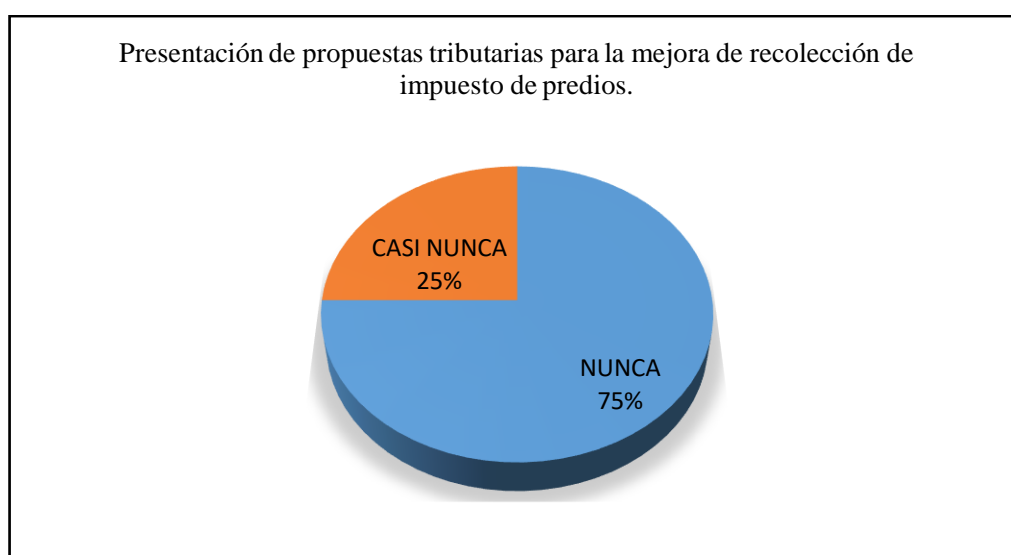


**Interpretación:** Según el resultado estadístico de la tabla N°6 y Grafico 2 podemos observar que el 75% de todos de personas admite que en la Municipalidad Distrital de Querocoto nunca capacita a los trabajadores con relación a la normativa del impuesto predial, y un 25% manifestó que casi nunca. Esto nos indica que el representante y asesores de la entidad municipal, no toma en cuenta la importancia de capacitar a sus funcionarios con respecto a la normativa del impuesto predial describe que se obtienen ingresos que benefician en el desarrollo de actividades en el bienestar de la población.

**Tabla 4**

*Presentación de propuestas tributarias para la mejora de recolección de impuesto de predios.*

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje valido</b>
Nunca	3	75%
Casi nunca	1	25%
A veces	0	0%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
<b>Total</b>	<b>4.00</b>	<b>100%</b>



**Interpretación:** Según el resultado estadístico de la tabla N° 4 y Grafico 3 se verifica que el 75% de personas de la entidad distrital de Querocoto el área de tesorería nunca presenta alternativas o acciones que se mejore la recaudación a la sesión de consejo para emitir ordenanzas que mejoren la recaudación del impuesto predial, y un 25% manifestó que casi nunca. Esto indica que el representante o jefe del área de tesorería encargado no toma en cuenta la importancia de presentar propuestas y estrategias tributarias a las sesiones de consejo para mejorar ingresos mediante el cobro de impuesto de predios.

**Tabla 5**

*Se cuenta con área de control y fiscalización*

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje valido</b>
Nunca	3	75%
Casi nunca	1	25%
A veces	0	0%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
<b>Total</b>	<b>4.00</b>	<b>100%</b>



**Interpretación:** Según el resultado estadístico de la tabla N°5 y Grafico 4 se puede apreciar que el 75% de los individuos de la entidad distrital de Querocoto manifiestan que nunca ha contado con un área de control y fiscalización para ejecutar el cumplimiento del pago impuesto predial y un 25% indican que casi nunca. Esto nos indica que el representante y sus funcionarios de la entidad municipal no toma en cuenta la gran importancia de tener un área de control y fiscalización para recaudar impuesto de predios.

**Tabla 6**

*Realización de procesos de Amnistía*

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje valido</b>
Nunca	3	75%
Casi nunca	1	25%
A veces	0	0%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
<b>Total</b>	<b>4.00</b>	<b>100%</b>

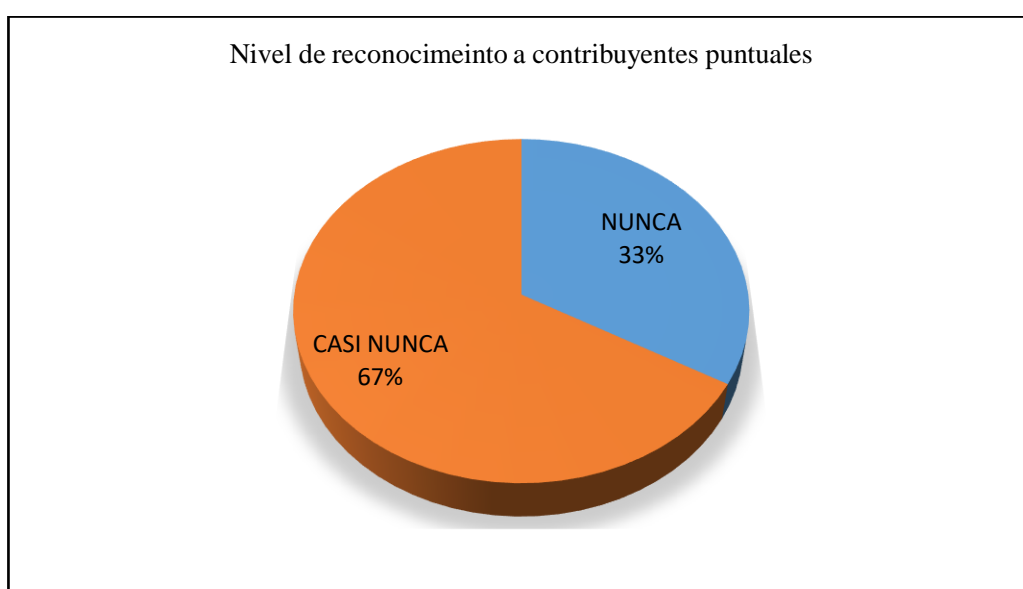


**Interpretación:** Según el resultado estadístico de la tabla N°6 y Grafico 5 podemos apreciar que el 75% de personas de la entidad distrital de Querocoto nunca han realizado procesos de amnistía de descuentos de moras, multas de impuestos para efectuar y mejorar las posibilidades de recaudar mejores ingresos, y el otro 25% manifestó que casi nunca. Esto nos indica que nunca se ha realizado procesos de amnistía tributaria en el área y tener mayores ingresos en la entidad pública.

**Tabla 7**

*Nivel de reconocimiento a contribuyentes puntuales*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje valido
Nunca	1	33%
Casi nunca	2	67%
A veces	0	0%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
<b>Total</b>	<b>3.00</b>	<b>100%</b>

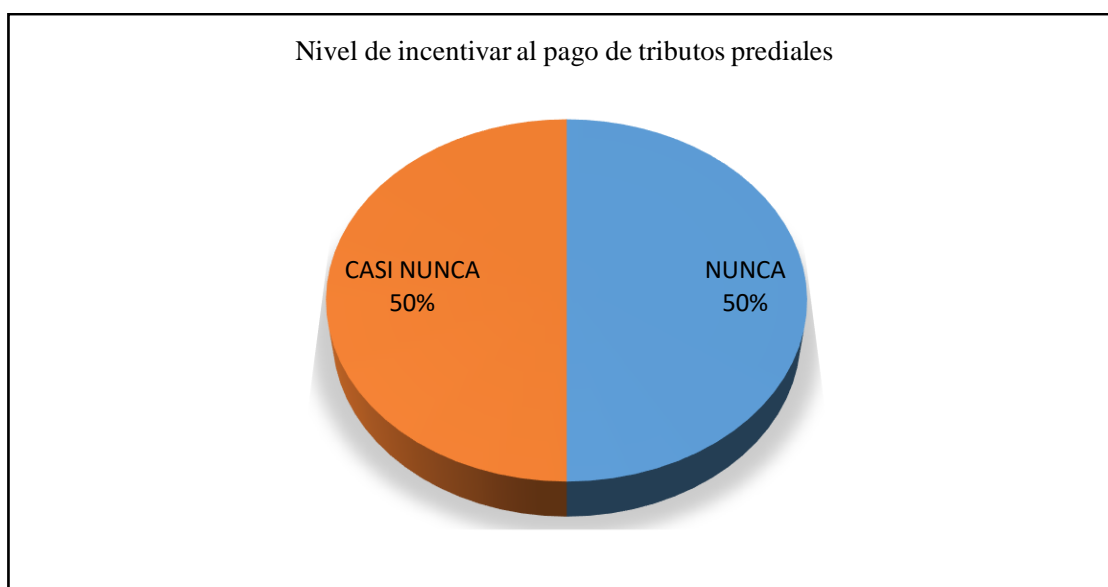


**Interpretación:** Según el resultado estadístico de la tabla N° 7 y Grafico 6 se verifica que el 67% de individuos de la entidad distrital de Querocoto casi nunca realiza algún reconocimiento a los contribuyentes que son puntuales en sus pagos, y el otro 33% manifestó que nunca. Esto nos indica que no reciben los contribuyentes un reconocimiento por parte de la entidad por realizar sus pagos en fechas y plazos establecidos en rol de buen ciudadano.

**Tabla 8**

*Nivel de incentivar al pago de tributos prediales*

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje valido</b>
Nunca	2	50%
Casi nunca	2	50%
A veces	0	0%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
<b>Total</b>	<b>4.00</b>	<b>100%</b>

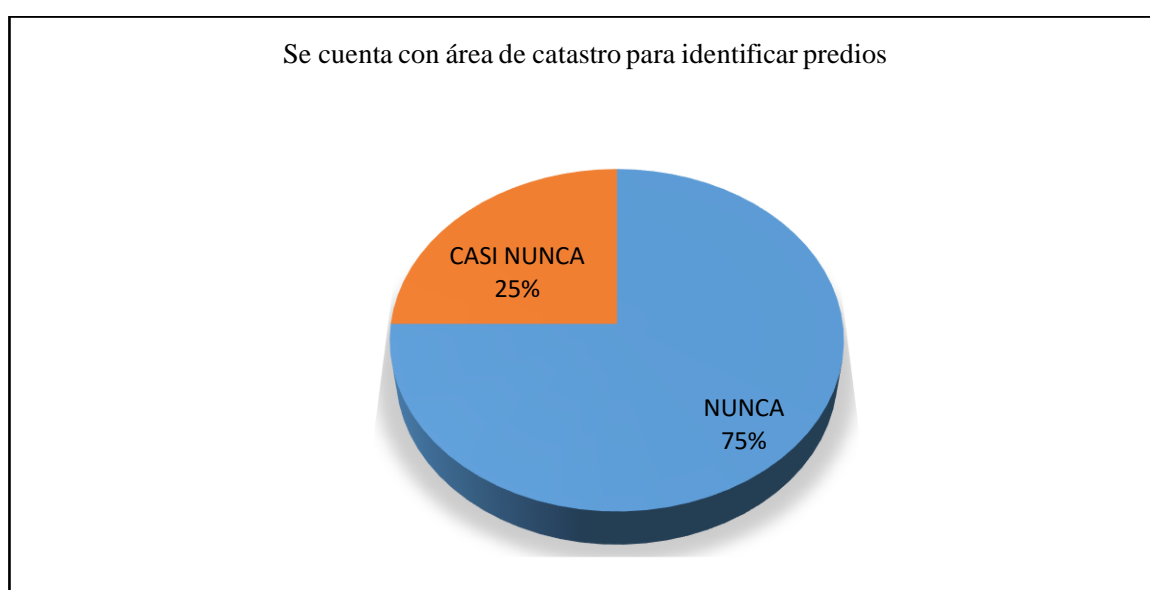


**Interpretación** Según el resultado estadístico de la tabla N° 8 y Grafico 7 se aprecia que un 50% de individuos de la entidad distrital de Querocoto nunca han desarrollado actividades relacionada a comunicar, incentivar el pago de la obligación predial, y el otro 50% manifestó que casi nunca. Esto indica que la entidad nunca realiza acciones de difusión para incentivar a la población a realizar sus pagos del impuesto predial y así tener una fuente de ingreso más.

**Tabla 9**

La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con el Área de Catastro para identificar correctamente los predios

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje valido</b>
Nunca	3	75%
Casi nunca	1	25%
A veces	0	0%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
<b>Total</b>	<b>4.00</b>	<b>100%</b>



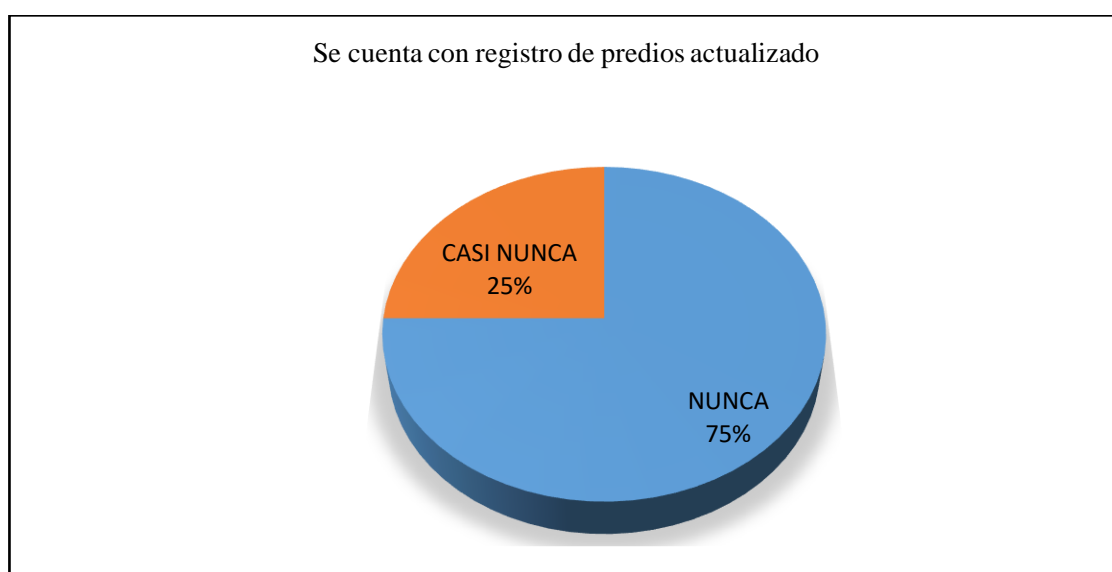
**Interpretación:** Según el resultado estadístico se verifica que un 75% de los individuos de la entidad distrital de Querocoto nunca ha contado con el Área de Catastro para identificar correctamente los predios, y el otro 25% manifestó que casi nunca. Esto indica que la entidad no cuenta con un área de catastro para identificar la cantidad de predios que existe en el distrito de Querocoto y dar un seguimiento general según corresponda.



**Tabla 10**

La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con un registro de predios actualizado del distrito

Categoría	Frecuencia	Porcentaje valido
Nunca	3	75%
Casi nunca	1	25%
A veces	0	0%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
<b>Total</b>	<b>4.00</b>	<b>100%</b>

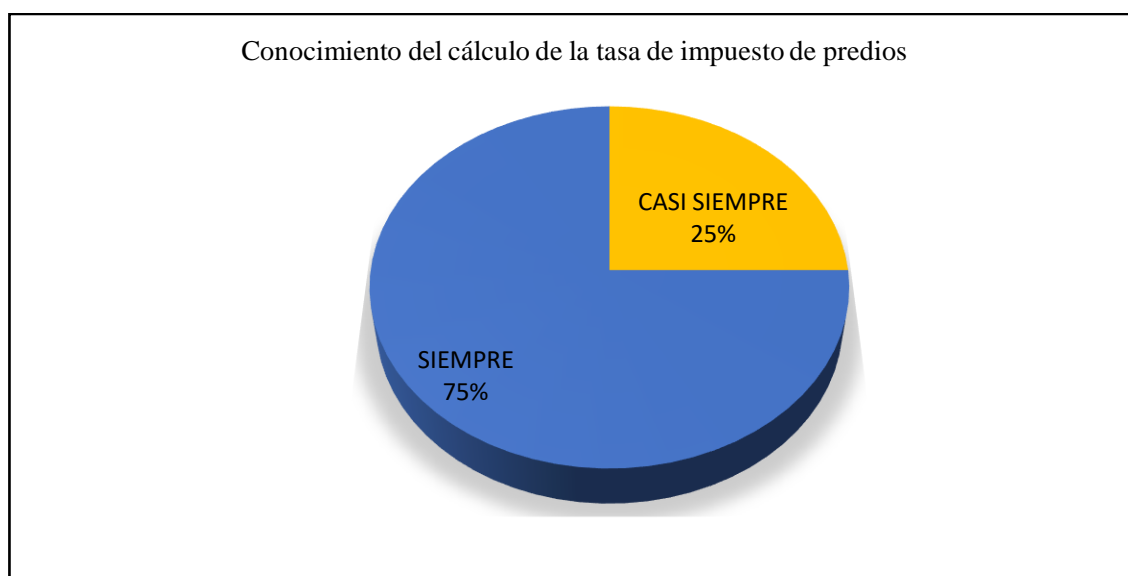


**Interpretación:** Según el resultado estadístico de la tabla N° 10 y Grafico 9 se pude verificar que el 75% que los individuos indicaron que en la entidad distrital de Querocoto nunca ha contado con un registro de predios actualizado del distrito, y el otro 25% manifestó que casi nunca. Esto indica que la entidad no cuenta con un registro de predios actualizado distrito de Querocoto para identificar a sus contribuyentes y moradores del distrito.

**Tabla 11**

*Conocimiento del cálculo de la tasa de impuesto de predios*

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje valido</b>
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
A veces	0	0%
Casi siempre	1	25%
Siempre	3	75%
<b>Total</b>	<b>4.00</b>	<b>100%</b>

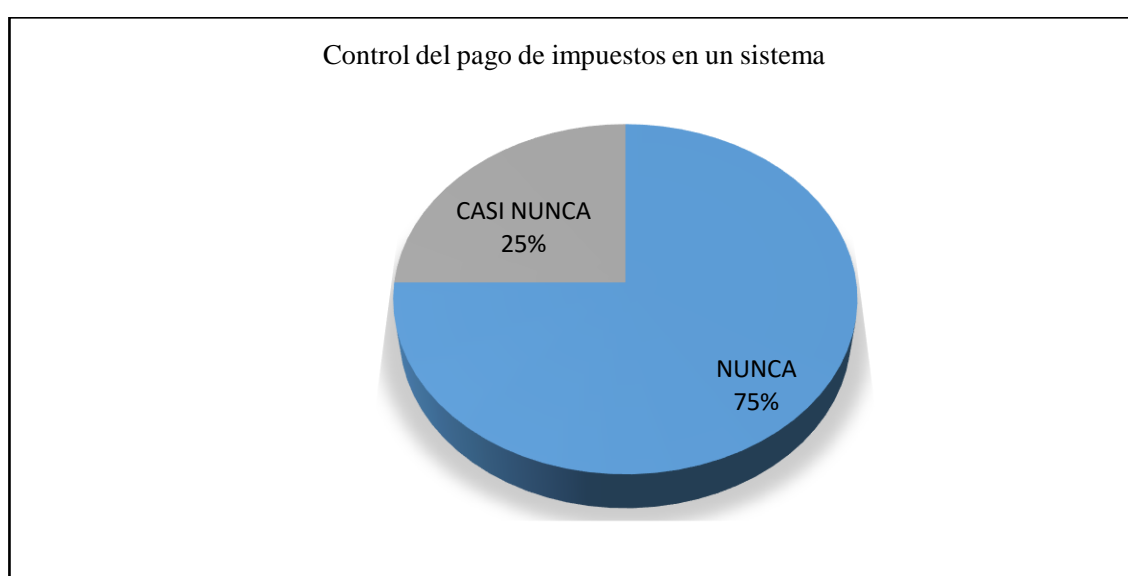


**Interpretación:** Según el resultado estadístico, se puede verificar que un 75% de individuos investigados de la entidad distrital de Querocoto siempre conoce la tasa del impuesto predial para el correcto cálculo del mismo, y el otro 25% manifestó que casi siempre. Esto indica que los profesionales de la entidad municipal del distrito de Querocoto si conocen la tasa del como se obtiene el monto que deben pagar las personas que tienen predios.

**Tabla 12**

*Control del pago de impuestos en un sistema*

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje valido</b>
Nunca	3	75%
Casi nunca	1	25%
A veces	0	0%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
<b>Total</b>	<b>4.00</b>	<b>100%</b>



**Interpretación:** Según el resultado estadístico, se verifica que un 75% de individuos que laboran en la entidad distrital de Querocoto nunca ha llevado el control de los pagos del impuesto predial en un sistema, y el otro 25% manifestó que casi nunca. Esto indica que la entidad municipal del distrito de Querocoto no cuenta con un sistema para llevar el control de ingresos por fuente impuesto predial.

### 3.2. **Discusión de resultados.**

La discusión de resultados se realiza, según los datos encontrados en la encuesta aplicada a la población de estudio, estos datos se contrasta con los estudios previos que otros investigadores realizaron y se realiza de acuerdo a los objetivos planteados en esta investigación:

*Identificar las Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018*, los resultados son que la Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con procedimientos normativos para la implementación de estrategias tributarias donde nos indica 50% nunca y el otro 50% casi nunca, esto no permite. Este hallazgo, da entender que los profesionales que trabajan en el área, no están informados y no dan importancia de contar con procedimientos normativos para poder aplicar estrategias tributarias, el nivel de capacitación para sus colaboradores respecto a la normativa del impuesto predial donde nos indica 75% nunca y el otro 25% casi nunca, esto no permite. Indica que el representante y asesores de la entidad municipal, no toma en cuenta la importancia de capacitar a sus funcionarios, respecto a la ordenanza municipal, asimismo, cada funcionario no asume su propia capacitación como parte de su perfil para el puesto y buscar alternativas para mejorar los ingresos municipales para ofrecer mejores servicios y actividades en el bienestar de la población, acerca de la presentación de propuestas de estrategias tributarias a la sesión de consejo para emitir ordenanzas que mejoren la recaudación del impuesto predial, donde nos indica 75% nunca y el otro 25% casi nunca, esto no permite. Esto indica que el representante o jefe del área de tesorería encargado no toma en cuenta la importancia de presentar propuestas y estrategias tributarias a las sesiones de consejo para mejorar ingresos en recaudación de impuesto predial.

Este estudio tiene relación cercana con el estudio de Jimenez (2017), en sus conclusiones precisa que las estrategias tributarias, tienen cierta relación con la cultura tributaria, al desarrollar acciones o propuestas que busque dar a entender, orientar al ciudadano si puede tener un efecto positivo en tener una mejor cultura en tributación en personas que deben cumplir con estas obligaciones.

Se cuenta con un área de control y fiscalización que ejecute el cumplimiento del pago impuesto predial, el 75% de los individuos de la entidad distrital de Querocoto manifiestan que nunca ha contado con un área de control y fiscalización para ejecutar el cumplimiento del pago impuesto predial y un 25% indican que casi nunca. Esto nos indica que el representante y sus funcionarios de la entidad municipal no toma en cuenta la gran importancia de tener un área de control y fiscalización para recaudar impuesto de predios.

Respecto a procesos de amnistía tributaria para efectuar la recaudación total del impuesto predial, el 75% de personas de la entidad distrital de Querocoto nunca han realizado procesos de amnistía de descuentos de moras, multas de impuestos para efectuar y mejorar las posibilidades de recaudar mejores ingresos, y el otro 25% manifestó que casi nunca. Esto nos indica que nunca se ha realizado procesos de amnistía tributaria en el área y tener mayores ingresos en la entidad pública. Y finalmente si los contribuyentes que pagan puntualmente reciben algún reconocimiento por su rol de buen ciudadano, el 67% de individuos de la entidad distrital de Querocoto casi nunca realiza algún reconocimiento a los contribuyentes que son puntuales en sus pagos, y el otro 33% manifestó que nunca. Esto nos indica que no reciben los contribuyentes un reconocimiento por parte de la entidad por realizar sus pagos en fechas y plazos establecidos en rol de buen ciudadano.

Estos resultados hacen referencia a la investigación

García (2016), en su aporte de investigación admite que no se tienen definidas estrategias municipales para mejorar la recaudación, no se tiene una comunicación directa para el ciudadano, no se detalla la importancia del pago de sus tributos, es por ello, que se propone estrategias como la capacitación para los funcionarios, descuentos para personas morosas mediante amnistías, asimismo, evaluar realizar jornadas de fiscalización en los establecimientos comerciales para sensibilizar sus pagos de tributos y a las personas con predios deben asumir su responsabilidad.

*Diagnosticar las estrategias tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018*, los resultados son que se realizan actividades que difundan e incentiven y expliquen a la población la importancia de contribuir con sus aportes, podemos observar que el 50% los profesionales respondieron que se han considera actividades que busquen explicar y orientar a las personas que motiven a realizar sus pagos por los predios que ellos poseen, y el otro 50% manifestó que casi nunca. Esto indica que la entidad nunca realiza acciones de difusión para incentivar a la población a realizar sus pagos del impuesto predial y así tener una fuente de ingreso más. De otro lado, se cuenta con el Área de Catastro para identificar correctamente los predios, se pude observar que el 75% de todos los encuestados indican que nunca ha contado con el Área de Catastro para identificar correctamente los predios, y el otro 25% manifestó que casi nunca. Esto indica que la entidad no cuenta con un área de catastro para identificar la cantidad de predios que existe en el distrito de Querocoto y dar un seguimiento general según corresponda.

Este resultado de Guerrero y Noriega (2015) concluye que expresando la gran

importancia que tiene las finanzas en los municipios aplicando estrategias tales como defunción, canales de comunicación, y brindando los diferentes beneficios o incentivos para los pobladores que paguen sus impuestos en tiempo establecido y por pronto pago, también expreso que se debe identificar los predios en qué situación se encuentran.

Otro aspecto es que si cuentan con un registro de predios actualizado del distrito, se pude observar que el 75% de todos los encuestados indican que nunca ha contado con un registro de predios actualizado del distrito, y el otro 25% manifestó que casi nunca. Esto indica que la entidad no cuenta con un registro de predios actualizado distrito de Querocoto para identificar a sus contribuyentes y moradores del distrito. Asimismo, se pude observar que un 75% de individuos investigados de la entidad distrital de Querocoto siempre conoce la tasa del impuesto predial para el correcto cálculo del mismo, y el otro 25% manifestó que casi siempre. Esto indica que los profesionales de la entidad municipal del distrito de Querocoto si conocen la tasa del como se obtiene el monto que deben pagar las personas que tienen predios.

Estos hallazgos, difiere con el estudio de Araujo y Calvanapon (2016) concluye que el 60% de personas carecen de conocimientos acerca del pago de tributos acerca de los predios que cuentan, asimismo, un porcentaje similar no cuentan con la documentación actualizada y por ende, no estan obligados a pagar tributos porque no tiene papeles en regla. Se concluye que si se contará con una mejor cultura tributaria se obtendría mejores ingresos para este municipio.

Respecto al control de pagos del impuesto predial en un sistema, se pude observar que el 75% de todos los encuestados indican que nunca ha llevado el control de los pagos del impuesto predial en un sistema, y el otro 25% manifestó que casi nunca. Esto indica que no cuenta con un sistema para llevar el control de ingresos por fuente impuesto predial. Con los resultados obtenidos se logro identificar conjunto de problemas de suma importancia, donde se tiene la nesecidad con estos resultados de proponer un plan de estrategias tributarias, para mejorar la recaudacion del impuesto predial en la municipalidad distrital de Querocoto, asi de esta manera lograr resultados positivos para el desarrollo de todo el distrito de Querocoto y por que ni decien en bien de todo nuestro querido Perú. En su estudio de Esparza (2016) concluye que si no se conoce la formas formas de tributación, es muy probable que no se cumpla con las obligaciones en tributación, para ello se recomendó elaborar un plan de estrategias, donde el objetivo principal sea capacitar a los contribuyentes, y de cierto modo darle algun beneficio para que cancele sus obligaciones tributarias.

### **3.3. Aporte práctico**

#### **3.3.1. Proponer estrategias tributarias.**

#### **3.3.2. Fundamentación**

La presente investigación tiene como principal preocupación constante de captar ingresos por concepto de tributos municipales, específicamente en el impuesto predial se posee la insuficiencia de contar con un procedimiento de responsabilidad hacia que ordené todas las acciones a perseguir en este desarrollo donde se tendrá un trabajo conjunto de la mano de las estrategias administrativas en la Municipalidad Distrital de Querocoto.

La importancia de proponer estrategias las cuales se tienen que emplearse en toda organización municipal de modo eficiente y oportuno, a través de un Plan de estrategias de recaudación tributaria basándose en el Impuesto Predial que permita generar en la Municipalidad distrital de Querocoto que se tenga mayores ingresos financieros en materia de impuesto predial de esta manera la municipalidad distrital de Querocoto pueda ejecutar proyectos y diversas actividades en bien de la población.

La presente investigación realizada en la Municipalidad Distrital de Querocoto se encontró debilidades en la recaudación del impuesto predial donde las iniciativas por parte del representante de la entidad y también de sus funcionarios son escasas por reducir la morosidad y tener mayores ingresos como es el impuesto predial de gran importancia, es decir no presentan ninguna preocupación por tener otra fuente de ingreso y desarrollar actividades y desarrollo.

La presente investigación tiene como propuesta brindar estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Querocoto, la propuesta ya mencionada anteriormente tiene formulación en variables en presentar estrategia tributarias para mejorar el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Querocoto, donde se encontró debilidades en lo que concierne a recaudación del impuesto predial donde tiene una gran importancia por va generar mayores ingresos para que puedan invertirlos en proyectos de desarrollo social donde la población lo necesita por ser una zona rural y alejada.

### **3.3.3. Propuestas de Estrategias**

#### **1. Estrategia de Sensibilización.**

Hacer conocer los objetivos de instrucción a fin de tener una visión compartida alineados a las políticas y procedimientos establecidos por la municipalidad distrital de Querocoto, para motivar y continuar desarrollando conocimiento, experiencia y creatividad en los pagos prediales que debe pagar los contribuyentes.

#### **2. Estrategias de motivación.**

Dar a conocer las ventajas, y las grandes oportunidades e importancia que tiene el impuesto predial, esta etapa permite al contribuyente comprender la importancia del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Querocoto, asimismo dar descuentos especiales para motivar al pago de los impuestos prediales y así lograr que el contribuyente este consiente de la importancia del impuesto predial.

#### **3. Estrategia de Ferias tributarias.**

Manifiestar que el aprendizaje brindado durante, toda preparación para ver si ha sido realmente efectiva la capacitación se tiene que hacer acompañada de ferias, para promocionar las ventajas o beneficios que tienen los pagos de los tributos prediales y dar a conocer a la población cual sería el destino de los tributos que pagan.

#### **4. Estrategia De Reforzamiento**

Reforzar la enseñanza en el lugar de trabajo, después de la preparación y evaluación, donde se aplicará el reforzamiento como una medida vital importancia para mejorar algunas insuficiencias, mejorar algunas destrezas, de esta manera el contribuyente pasa hacer un súper contribuyente en sus pagos prediales, para el reforzamiento se ofertará sorteos, como premios en tiempo de festividades.

#### **5. Estrategia De Retro Alimentación**

Facilitar retroalimentación para los deudores tributarios sobre sus impuestos prediales. Para ello se tendrá crear o generar un sistema continuo de enseñanzas, culturas, prácticas, experiencias y todo un proceso integral que permite a los contribuyentes a desarrollar el se haga un habito que el contribuyente pague sus impuestos a tiempo como así también sería una forma de difusión por buen contribuyente.



## Desarrollo de actividades

**Tabla**

*Acciones a realizar*

13

<b>Acciones a realizar</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Detalle</b>	<b>Temas a Desarrollar</b>	<b>Responsable</b>
<b>Estrategia de Sensibilización:</b> Desarrollar la capacidad motivadora para cancelar impuestos prediales	Dar a conocer los objetivos de aprendizaje a fin de tener una visión compartida	Impuesto Predial	Gerente y/o Administrador
Temas a Desarrollar	Fecha y hora	Duración	Capacitador
1. Introducción 2. El impuesto predial 3. Beneficios para el contribuyente 4. Beneficios para la comunidad 5. Importancia del Impuesto para el Municipio.	Viernes y Sábado 7:00 pm – 9:00 pm	4 horas	Contador CPC

**Tabla**

*Estrategia de Motivación*

14

<b>Estrategia de Motivación</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Detalle</b>	<b>Temas a Desarrollar</b>	<b>Responsable</b>
Estrategia de Motivación	Desarrollar estrategias que motiven al pago del impuesto predial	Acciones motivadoras	Administrador y /o Gerente
Temas a Desarrollar	Fecha y hora	Duración	Capacitador
Promociones de descuento del impuesto predial en las actividades festivas programadas.	Viernes y Sábado 7:00 pm – 9:00 pm	Aniversario del distrito de Querocoto Fiestas Patrias Fiestas navideñas	Administrador

**Tabla 15**

Estrategia de ferias tributarias

<b>Estrategia de ferias tributarias</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Detalle</b>	<b>Temas a Desarrollar</b>	<b>Responsable</b>
Estrategia de ferias tributarias	Promocionar los pagos del impuesto predial	Ferias tributarias	Administrador
Temas a Desarrollar	Fecha y hora	Duración	Administrador
Feria tributaria Difusión de la cultura tributaria	Sábado y Domingo 9:00 am	1 hora	capacitador
Difusión de material escrito	Sábado y Domingo 9:00 am	1 hora	Administrador
Videos conferencias	Sábado y Domingo 9:00 am – 1:00 am	1 hora	Administrador
Expositores	Sábado y Domingo 9:00 am – 1:00 am	2 hora	Administrador

**Tabla***Etapa de reforzamiento*

16

<b>Etapa de reforzamiento</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Detalle</b>	<b>Temas a Desarrollar</b>	<b>Responsable</b>
Etapa de Reforzamiento	Afianzar el aprendizaje en el lugar de trabajo	Desarrollo de casos	Administrador
Temas a Desarrollar	Fecha y hora	Duración	Capacitador
Participación de los trabajadores Desarrollo de casos Compartir conocimientos y experiencias	Viernes y Sábado 7:00 pm – 9:00 pm	2 horas	Administrador

**Tabla**  
*Etapa de la Retroalimentación*

17

<b>Etapa de retroalimentación</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Detalle</b>	<b>Temas a Desarrollar</b>	<b>Responsable</b>
Etapa de Retroinformación	Proporcionar retroalimentación a los Usuarios Finales sobre sus predios a pagar	Reuniones periódicas	Administrador
Temas a Desarrollar	Fecha y hora	Duración	Capacitador
Reporte de incidencias Compartir opiniones, experiencias y nuevos casos	Viernes 7:00 pm – 9:00 pm	2 horas	Administrador

**Tabla**  
*Presupuesto*

18

<b>Presupuesto</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Presupuesto</b>
Estrategia de sensibilización	Administrador	1,500.00
Estrategia de motivación	Administrador	2,500.00
Estrategia de ferias tributarias	Administrador	1,500.00
Estrategia de reforzamiento	Administrador	1,000.00
Estrategia de Retroinformación	Administrador	3,000.00
<b>Total</b>		<b>9,500.00</b>

# **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **4.1. Conclusiones**

Se concluye que el análisis de las estrategias tributarias en la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018, es que no se cuenta con estrategias claras respecto a mejorar los ingresos en tributación no se tiene un conteo detallado de los predios que existen en el distrito, asimismo, no se han dado facilidades a los contribuyentes, tampoco se han realizado amnistías tributarias, lo que da entender que no se tienen estrategias definidas para esta entidad pública.

Se identifico las estrategias tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018, no se cuenta con procedimientos normativos para la implementación de estrategias tributarias donde nos indica 50% nunca y el otro 50% casi nunca, no se capacita al personal respecto a la normativa del impuesto, el encargado de la recaudación tributaria no ha presentado ninguna propuesta o estrategia para mejorar los ingresos actuales, no se aplican sanciones con incumplimiento de pagos; pero tampoco se fiscaliza, no se tiene una lista de predios o de contribuyentes, lo que conlleva a que no se puede tomar acciones para tener un mejor control y seguimiento de las personas que no tributan.

Finalmente, el diagnostico las estrategias tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018, no se toman acciones de difusión que sirvan de incentivo para el pago de tributos, no se cuenta con un área de catastro para identificar de manera adecuada los predios, los ciudadanos no conocen acerca del cálculo del impuesto predial para tener un pago definido cada trimestre o semestre. Por lo tanto, según el diagnostico se apreció que no se cuenta con estrategias en recaudación tributaria en dicho Municipio.

## **4.2. Recomendaciones**

Se recomienda al representante de la entidad en este caso al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Querocoto Provincia de Chota departamento Cajamarca que disponga a la Gerencia General el cumplimiento por parte de los funcionarios y servidores especialmente el área de rentas o quienes están involucrados para que esta propuesta se implemente para su ejecución en dicha área.

Se recomienda a la oficina de gerencia que disponga a las áreas de planificación y presupuesto se le dé el marco justificatorio para su incorporación en el plan operativo institucional de la municipalidad para que se puedan ejecutar las actividades, tareas y acciones que corresponden a una meta que es mejorar el nivel de recaudación del impuesto predial.

Se recomienda capacitar al encargado de recaudación tributaria y a su personal, con cursos de orientación en planificación, estrategias, difusión, amnistías, estrategias de comunicación y sensibilización para mejorar los ingresos actuales para el municipio y dar a conocer a la población en que se invierte estos recursos. Asimismo, se deben ofrecer charlas de orientación para motivar e incentivar a los vecinos para que paguen sus tributos, previo empadronamiento de los propietarios de predios en el distrito que se realizó la investigación.

## REFERENCIA

- ABC. (2018). Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/recaudacion.php>
- Amasifuen Reátegui, M. (15 de Octubre de 2015). IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL PERU. 75. Obtenido de [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/898](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898)
- Aparicio, A., Palacios, D., Martínez, A., & Verduzco, C. (2013). *EL CUESTIONARIO*. Lima. Obtenido de [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/Met\\_Inves\\_Avan/Presentaciones/Cuestionario\\_\(trab\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Cuestionario_(trab).pdf)
- Araujo, W. y Calvanapon, F. (2016) "La cultura tributaria y su incidencia en la morosidad del Impuesto predial en la municipalidad de Paján 2015"
- Carazas, S. S. (2016). "LA CULTURA TRIBUTARIA COMO CAUSA DEL INCUMPLIMIENTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYAVIRI PERIODOS 2013, 2014". Puno. Obtenido de [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3443/Esparza\\_Carazas\\_Sandra\\_Stephanie.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3443/Esparza_Carazas_Sandra_Stephanie.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cárdenas, V. (2017). *Propuesta de SAT para incremental la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes en la municipalidad provincial de cutervo*. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/2606/cardenas\\_fv.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/2606/cardenas_fv.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Carly, A. (2011). *Sistema de recaudación tributaria en materia de impuestos para la mejora de ingresos en el municipio Colón del estado de Zulia*.
- CGT. (2018). Obtenido de <http://www.cgtch.gob.pe/informacionTribNoTrib/impuestoPredial/preguntasFrecuentes.php>
- Chicoma, C. P. (3 de enero de 2017). Arbitrios en Lima aumentarán entre 1,96% y 7%. *El Comercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/lima/arbitrios-lima-aumentaran-1-96-7-156953>
- Chupica, P. (2016). *Caracterización en la recaudación del impuesto predial y su incidencia financiera en la municipalidad de Huaral 2015*. pregrado. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/9B15CE8F7CD49BAD05258162006041DE/\\$FILE/18](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9B15CE8F7CD49BAD05258162006041DE/$FILE/18).
- Comercio. (1 de setiembre de 2017). Senae y SRI detectan presunta evasión tributaria. *El Comercio*.
- Decreto Legislativo, N. (actualizado 2018). *Ley de Tributación Municipal*. Lima. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley\\_de\\_Tributaci%C3%B3n\\_Municipal.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)
- Departamento de Educación Tributaria. (2013). *Cultura Tributaria y Valores Ciudadanos. Dirección General de Impuestos Internos*, 12. Obtenido de

- <https://www.dgii.gov.do/et/padres/Preguntas%20y%20respuestas/PPT%20Cultura%20Tributaria%20y%20Valores%20Ciudadanos%20Padres%20y%20Madres.pdf>
- Economía y Negocios. (21 de 06 de 2018). La Educación Tributaria como herramienta de recaudación. Obtenido de <https://www.ruizhealytimes.com/economia-y-negocios/la-educacion-tributaria-como-herramienta-recaudatoria>
- El Comercio. (09 de Agosto de 2016). Morosidad en el pago de tributos disminuyó a 1,7%. *Morosidad en el pago de tributos disminuyó a 1,7%*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/negocios/morosidad-pago-tributos-disminuyo-1-7-245861>
- El Día,. (26 de Julio de 2014). Cultura Tributaria. *El Día*. Obtenido de [https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=180&pla=3&id\\_articulo=150682](https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=180&pla=3&id_articulo=150682)
- Escalante, A. (01 de 11 de 2018). *Boletín Fiscal*. Obtenido de <http://www.iee.edu.mx/wp-content/uploads/2016/01/boletin-fiscal-mayo-2015.pdf>
- Estrada, S. (2014). Cultura Tributaria. 4. Obtenido de <http://www.educacionfiscal.org/files/documentos/Cultura%20Tributaria%20-%2050%20preguntas%20y%20respuestas.pdf>
- Expansión. (2016). Los 10 municipios que requieren una mayor recaudación para ser más productivos. Obtenido de <https://expansion.mx/economia/2016/08/30/municipio-quieres-ser-mas-productivo-esto-es-lo-que-ienes-que-hacer>
- Fernández, C. (12 de Febrero de 2017). *El Comercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/lima/distritos-poblados-lima-menor-recaudacion-164295>
- Garay, A. M. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yarowilca - Huánuco 2016*.
- García, J. L. (13 de 06 de 2017). *ELEVEMOS LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL PERU*. Obtenido de UCH : <http://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- Gestión. (2011). Impuestos y presupuestos municipales en el Perú.
- Gestiopolis. (07 de Octubre de 2016). *Gestiopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/motivacion-concepto-y-teorias-principales/#la-motivacion-enfocada-en-el-trabajo-y-la-organizacion>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de investigación* (6ta ed.). México, D.F.: McGraw-Hill.
- Idrogo, M. (2016). *Análisis de la recaudación del Impuesto Predial de la municipalidad provincial de chota 2011-2014, y estrategias para optimizar su recaudación 2015*.
- Iglesias Gonzáles, J. J., & Ruiz Rengifo, K. (2017). *La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016*. Tarapoto. Obtenido de [http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/685/Jessica\\_Tesis\\_bachiller\\_2017.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/685/Jessica_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=4&isAllowed=y)



- Jimenez, D. (2017). *La cultura tributaria y su efecto en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de chocope 2016*. tesis pregrado, Trujillo. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/9972>
- Ley de Tributación Municipal, L. (2004). Tributación Municipal. Obtenido de <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/descentralizacion/leymuni.htm>
- Mendoza Paredes, H. (2017). *INDUCCIÓN AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A TRAVÉS DE ESQUELAS DE COBRANZA Y SU INCIDENCIA EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA 2016*. tesis pregrado, Cajamarca. Obtenido de <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/1396>
- Moreira, J., & Guillén, L. (2014). *Elaboración de estrategias tributarias que contribuyan a incentivar la inversión y reinversión privada extranjera nacional en el ecuador*. pregrado. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/744/3/ELABORACI%C3%93N%20DE%20ESTRATEGIAS%20TRIBUTARIAS%20QUE%20CONTRIBUYAN%20A%20INCENTIVAR%20LA%20INVERSI%C3%93N%20Y%20REINVERSI%C3%93N%20PRIVADA%20EXTRANJERA%20Y%20NACIONAL%20EN%20EL%20ECUADOR.pdf>
- Moreno, R. (2014). LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE. *IN CRESCENDO*, 122. Obtenido de <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo-ciencias-contables/article/view/250/149>
- Solórzano Tapia, D. L. (2017). *La Cultura Tributaria, un Instrumento para Combatir la Evasión Tributaria en el Perú*. Lima. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura\\_tributaria\\_dulio\\_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- SUNAT. (22 de Marzo de 2018). Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018). *Código Tributario*. Lima. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/tituloopr.htm>
- TeleSUR. (02 de Septiembre de 2014). Venezuela alcanza recaudación tributaria. *TeleSUR*, págs. <https://www.telesurtv.net/news/Venezuela-alcanza-recaudacion-tributaria-historica-20140902-0061.html>.

## ANEXOS

### Anexo N° 1 Formato T1



#### FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 25 de febrero de 2020

Señores  
Vicerrectorado de Investigación  
Universidad Señor de Sipán  
Presente. -

EL suscrito:  
Alberth Eli Villanueva Avellaneda, con DNI 48983023

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: **ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO, CHOTA, 2018**, presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el Grado de BACHILLER EN CONTABILIDAD, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Villanueva Avellaneda Alberth Eli	48983023	

## Anexo N° 2 Acta de Originalidad



### **ACTA DE SEGUNDO CONTROL DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACION**

Yo, Mg. Chapoñan Ramirez Edgard, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad he realizado el segundo control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecido para el nivel de pregrado según la Directiva de similitud vigente de USS; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe titulado **ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO, CHOTA, 2018**. Elaborado por el estudiante (s) *Alberth Elí Villanueva Avellaneda*.

Se deja constancia que la investigacion antes indicada tiene un índice de similitud del 5% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud **TURNITIN**

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigacion vigente.

Pimentel, 25 de febrero del 2020



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard

DNI N° 43068346

## Anexo N°3 Reporte Turnitin

### ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO, CHOTA, 2018.

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>5%</b> INDICE DE SIMILITUD	<b>4%</b> FUENTES DE INTERNET	<b>0%</b> PUBLICACIONES	<b>4%</b> TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

#### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.uss.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Señor de Sipan</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>Submitted to Universidad Alas Peruanas</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>6</b>	<b>Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>www.diputados.gob.mx</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>www.csi-csif.es</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>9</b>	<b>search.scielo.org</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>10</b>	<b>Submitted to University of St. Gallen</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>11</b>	<b>repositorio.unal.edu.co</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>12</b>	<b>www.medigraphic.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>13</b>	<b>Submitted to Instituto de Empress S.L.</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>14</b>	<b>Submitted to Universidad Andina del Cusco</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>

Excluir citas  
Excluir bibliografía

Apagado  
Apagado

Excluir coincidencias

Apagado



**Anexo N°4 Carta de Autorización de la Empresa para realizar la Investigación.**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO**  
DISTRITO QUEROCOTO – PROVINCIA CHOTA – REGIÓN CAJAMARCA  
RUC 20198789705



**CARTA DE ACEPTACIÓN**

Dra. Carmen Elvira Rosas Prado

Decana: Facultad De Ciencias Empresariales

Tengo a bien a dirigirme a usted para saludarte cordialmente y a la vez informarle que el Sr. **Villanueva Avellaneda Alberth Eli**, con DNI: **48983023**, trabajador en nuestra Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, Cajamarca, ha sido aceptado su solicitud para realizar su **TRABAJO DE INVESTIGACION** con el titulo, **“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO, CHOTA, 2018”**.

Se expide el presente documento para los fines que el interesado estime conveniente.

Querocoto 18 de octubre del 2018

  
\_\_\_\_\_  
**SILVIO ESTELA PÉREZ**  
Alcalde  
DNI N°41422176

Dirección: Calle Comercio N° 443 – Querocoto – Chota – Cajamarca.  
Email: [mdquerocoto@hotmail.com](mailto:mdquerocoto@hotmail.com) – Portal Web: [muniquerocoto.gob.pe](http://muniquerocoto.gob.pe)

**Anexo N°5 Solicitud Validación del instrumentó**

Señor(a)

Ciudad.-

Yo Alberth Elí Villanueva Avellaneda, identificada con DNI N° 48983023, con domicilio CPM. La Palma de Paraguay Distrito Querocoto de la provincia de Chota, región Cajamarca, estudiante de la escuela profesional de contabilidad, en la Universidad Señor De Sipan, me presento ante usted para exponer lo siguiente:

Que el suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Contador, y Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que nos exige en necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recorro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

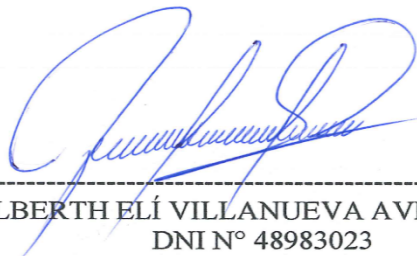
Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con fecha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Matriz de consistencia de la investigación.
- Cuadro de operacionalización de variables

Por lo expuesto, ruego a usted atender mi petición.

Chiclayo 8 de junio del 2019

Atentamente,



ALBERTH ELÍ VILLANUEVA AVELLANEDA  
DNI N° 48983023

## Validación de Experto N°1

### INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ: <b>MAX ALEJANDRO TERE SÁNCHEZ</b>	
PROFESIÓN: <b>contador</b>	
ESPECIALIDAD: <b>MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA</b>	
EXPERIENCIA: <b>8 AÑOS</b>	
PROFESIONAL (EN AÑOS): <b>8 AÑOS</b>	
CARGO: <b>DOCENTE TIEMPO COMPLETO</b>	
<b>ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO, CHOTA, 2018</b>	
<b>DATOS DEL TESISISTA</b>	
<b>NOMBRES:</b>	VILLANUEVA AVELLANEDA ALBERTH ELÍ
<b>ESPECIALIDAD:</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	CUESTIONARIO
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>GENERAL:</b> Proponer estrategias tributarias en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad del distrito de Querocoto, Chota - 2018.
	<b>ESPECÍFICOS</b> a) Identificar las estrategias tributarias en la Municipalidad del Distrito de Querocoto, Chota - 2018. b) Diagnosticar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad del distrito de Querocoto, Chota - 2018. c) Diseñar Estrategias tributarias mejorarán el nivel de recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota para el año 2018.
<b>EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO, O "TD" SI ESTA TOTALMENTE EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.</b>	

<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 11 Preguntas abiertas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinara la validez de contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS</b>	
1. ¿ La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con procedimientos normativos para la implementación de estrategias tributarias?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿ La Municipalidad Distrital de Querocoto capacita a los trabajadores con relación a la normativa del impuesto predial?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿ El área de tesorería presenta propuestas de estrategias tributarias a la sesión de consejo para emitir ordenanzas que mejoren la recaudación del impuesto predial?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿ La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con un área de control y fiscalización que ejecute el cumplimiento del pago impuesto predial?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>PROCESO DE RECAUDACIÓN</b>	
5. ¿La Municipalidad Distrital de Querocoto realiza procesos de amnistía tributaria para efectuar la recaudación total del impuesto predial?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____



<p>6. ¿En la Municipalidad Distrital de Quercoto a los contribuyentes que pagan puntualmente reciben algún reconocimiento por su rol de buen ciudadano?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>7. ¿La municipalidad realiza acciones de difusión para incentivar al pago del impuesto predial?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>8. ¿ La Municipalidad Distrital de Quercoto cuenta con el Área de Catastro para identificar correctamente los predios?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>9. ¿La Municipalidad Distrital de Quercoto cuenta con un registro de predios actualizado del distrito?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>10. ¿ Conoce la tasa del impuesto predial para el correcto cálculo del impuesto?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>11. ¿ La Municipalidad Distrital de Quercoto lleva el control de los pagos del impuesto predial en un sistema?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>

<b>1. PROMEDIO OBTENIDO</b>	N° S ---- N° CS ---- N° AV ---- N° CN ---- N° N ----
<b>2. COMENTARIO GENERALES</b>	
<b>3. OBSERVACIONES</b>	



\_\_\_\_\_  
**MAX ALEJANDRO TEPE SÁNCHEZ**  
DNI N°44919606

**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

II. "ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO, CHOTA, 2018"

**III. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

*Cuestionario*

**IV. TESISISTAS:**

Villanueva Avellaneda Alberth Eli

**V. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió, a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de las variables en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES.....  
.....  
.....

APROBADO: SI

NO

Pimentel, 8 de junio del 2019

-----  
**MAX ALEJANDRO TEPE SÁNCHEZ**  
DNI N°44919606

## Solicitud N°2 Validación del instrumentó



Señor(a)

Ciudad.-

Yo Alberth Elí Villanueva Avellaneda, identificada con DNI N° 48983023, con domicilio CPM. La Palma de Paraguay Distrito Querocoto de la provincia de Chota, región Cajamarca, estudiante de la escuela profesional de contabilidad, en la Universidad Señor De Sipan, me presento ante usted para exponer lo siguiente:

Que el suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Contador, y Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que nos exige en necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con fecha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Matriz de consistencia de la investigación.
- Cuadro de operacionalización de variables

Por lo expuesto, ruego a usted atender mi petición.

Chiclayo 8 de junio del 2019

Atentamente,

---

ALBERTH ELÍ VILLANUEVA AVELLANEDA  
DNI N° 48983023

## Validación de experto N°2

### INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ: Mg. Juan Seclen Gusman	
PROFESIÓN: Contador	
ESPECIALIDAD: Auditor	
EXPERIENCIA: 40 años	
PROFESIONAL (EN AÑOS): 40	
CARGO: Docente universitario	
<b>ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO, CHOTA, 2018</b>	
<b>DATOS DEL TESISISTA</b>	
<b>NOMBRES:</b>	VILLANUEVA AVELLANEDA ALBERTH ELÍ
<b>ESPECIALIDAD:</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	CUESTIONARIO
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>GENERAL:</b> Proponer estrategias tributarias en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad del distrito de Querocoto, Chota - 2018.
	<b>ESPECÍFICOS</b> a) Identificar las estrategias tributarias en la Municipalidad del Distrito de Querocoto, Chota - 2018. b) Diagnosticar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad del distrito de Querocoto, Chota - 2018. c) Diseñar Estrategias tributarias mejorarán el nivel de recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota para el año 2018.
<b>EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO, O "TD" SI ESTA TOTALMENTE EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.</b>	



<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 11 Preguntas abiertas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinara la validez de contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS</b>	
1. ¿ La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con procedimientos normativos para la implementación de estrategias tributarias?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿ La Municipalidad Distrital de Querocoto capacita a los trabajadores con relación a la normativa del impuesto predial?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿ El área de tesorería presenta propuestas de estrategias tributarias a la sesión de consejo para emitir ordenanzas que mejoren la recaudación del impuesto predial?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿ La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con un área de control y fiscalización que ejecute el cumplimiento del pago impuesto predial?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>PROCESO DE RECAUDACIÓN</b>	
5. ¿La Municipalidad Distrital de Querocoto realiza procesos de amnistía tributaria para efectuar la recaudación total del impuesto predial?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____

<p>6. ¿En la Municipalidad Distrital de Querocoto a los contribuyentes que pagan puntualmente reciben algún reconocimiento por su rol de buen ciudadano?</p>	<p>TA (x)    TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>7. ¿La municipalidad realiza acciones de difusión para incentivar al pago del impuesto predial?</p>	<p>TA (x)    TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>8. ¿ La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con el Área de Catastro para identificar correctamente los predios?</p>	<p>TA (x)    TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>9. ¿La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con un registro de predios actualizado del distrito?</p>	<p>TA (x)    TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>10. ¿ Conoce la tasa del impuesto predial para el correcto cálculo del impuesto?</p>	<p>TA (x)    TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>11. ¿ La Municipalidad Distrital de Querocoto lleva el control de los pagos del impuesto predial en un sistema?</p>	<p>TA (x)    TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>



<p><b>1. PROMEDIO OBTENIDO</b></p>	<p>N° S ---- N° CS ---- N° AV ---- N° CN ---- N° N--- --</p>
<p><b>2. COMENTARIO GENERALES</b></p>	
<p><b>3. OBSERVACIONES</b></p>	

MG. JUAN SECLÉN GUSMAN  
DNI N°16454119





**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**VI. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

VII. "ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO, CHOTA, 2018"

**VIII. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

*Cuestionario*

**IX. TESISISTAS:**

Villanueva Avellaneda Alberth Elí

**X. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió, a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de las variables en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:.....  
.....  
.....

APROBADO: SI

NO

Pimentel, 8 de junio del 2019

MG. JUAN SECLÉN GUSMAN  
DNI N°16454119

### Solicitud N°3 Validación del instrumentó



Señor(a)

Ciudad.-

Yo Alberth Elí Villanueva Avellaneda, identificada con DNI N° 48983023, con domicilio CPM. La Palma de Paraguay Distrito Querocoto de la provincia de Chota, región Cajamarca, estudiante de la escuela profesional de contabilidad, en la Universidad Señor De Sipan, me presento ante usted para exponer lo siguiente:

Que el suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Contador, y Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que nos exige en necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recorro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con fecha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Matriz de consistencia de la investigación.
- Cuadro de operacionalización de variables

Por lo expuesto, ruego a usted atender mi petición.

Chiclayo 8 de junio del 2019

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alberth Elí Villanueva Avellaneda', is written over a horizontal dashed line. Below the signature, the name and DNI number are printed in a bold, sans-serif font.

**ALBERTH ELÍ VILLANUEVA AVELLANEDA**  
DNI N° 48983023

**Validación de experto N°3**

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**

<b>NOMBRE DEL JUEZ:</b> <i>LUIS ALBERTO CRUZ MENDOZA</i>	
<b>PROFESIÓN:</b> <i>CONTADOR PÚBLICO</i>	
<b>ESPECIALIDAD:</b> <i>TRIBUTACION</i>	
<b>EXPERIENCIA:</b> <i>07 AÑOS</i>	
<b>PROFESIONAL (EN AÑOS):</b> <i>12 AÑOS</i>	
<b>CARGO:</b> <i>DOCENTE TIEMPO COMPLETO</i>	
<b>ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO, CHOTA, 2018</b>	
<b>DATOS DEL TESISISTA</b>	
<b>NOMBRES:</b>	VILLANUEVA AVELLANEDA ALBERTH ELÍ
<b>ESPECIALIDAD:</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	CUESTIONARIO
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>GENERAL:</b> Proponer estrategias tributarias en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad del distrito de Querocoto, Chota - 2018.
	<b>ESPECÍFICOS</b> a) Identificar las estrategias tributarias en la Municipalidad del Distrito de Querocoto, Chota - 2018. b) Diagnosticar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad del distrito de Querocoto, Chota - 2018. c) Diseñar Estrategias tributarias mejorarán el nivel de recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota para el año 2018.
<b>EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO, O "TD" SI ESTA TOTALMENTE EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.</b>	

<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 11 Preguntas abiertas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinara la validez de contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS</b>	
1. ¿ La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con procedimientos normativos para la implementación de estrategias tributarias?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿ La Municipalidad Distrital de Querocoto capacita a los trabajadores con relación a la normativa del impuesto predial?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿ El área de tesorería presenta propuestas de estrategias tributarias a la sesión de consejo para emitir ordenanzas que mejoren la recaudación del impuesto predial?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿ La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con un área de control y fiscalización que ejecute el cumplimiento del pago impuesto predial?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>PROCESO DE RECAUDACIÓN</b>	
5. ¿La Municipalidad Distrital de Querocoto realiza procesos de amnistía tributaria para efectuar la recaudación total del impuesto predial?	TA (X) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____



<p>6. ¿En la Municipalidad Distrital de Querocoto a los contribuyentes que pagan puntualmente reciben algún reconocimiento por su rol de buen ciudadano?</p>	<p>TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>7. ¿La municipalidad realiza acciones de difusión para incentivar al pago del impuesto predial?</p>	<p>TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>8. ¿ La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con el Área de Catastro para identificar correctamente los predios?</p>	<p>TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>9. ¿La Municipalidad Distrital de Querocoto cuenta con un registro de predios actualizado del distrito?</p>	<p>TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>10. ¿ Conoce la tasa del impuesto predial para el correcto cálculo del impuesto?</p>	<p>TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>
<p>11. ¿ La Municipalidad Distrital de Querocoto lleva el control de los pagos del impuesto predial en un sistema?</p>	<p>TA (<input checked="" type="checkbox"/>) TD ( )  SUGERENCIAS: _____  _____</p>



<p><b>1. PROMEDIO OBTENIDO</b></p>	<p>N° S ---- N° CS ---- N° AV ---- N° CN ---- N° N ----</p>
<p><b>2. COMENTARIO GENERALES</b></p>	
<p><b>3. OBSERVACIONES :</b> NO TIENE NINGUNA OBSERVACIÓN CON REFERENTE A LOS INSTRUMENTOS.</p>	

  
 Dr. CPC Luis Alberto Cruz Mendoza

-----  
**EXPERTO**



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

II. "ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO, CHOTA, 2018"

**III. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

*Cuestionario*

**IV. TESISISTAS:**

Villanueva Avellaneda Alberth Eli

**V. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió, a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de las variables en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES.....  
.....  
.....

APROBADO: SI

NO

Pimentel, 8 de junio del 2019

Dr. C.P.S. Luis Alberto Cruz Mendoza

**EXPERTO**

Solicita: **VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO**

**Anexo N° 6**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO, CHOTA, 2018.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES - INDICADORES		
			Dimensiones	Indicadores	INSTRUMENTO
<p><b>Problema General:</b> ¿De qué forma influyen las Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b> ¿En qué medida las Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018?</p> <p>¿En qué medida influye las Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018?</p> <p>¿En qué medida influye contar con un plan estratégico para mejorar las Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018?</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Determinar las Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> a) Identificar las Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018. b) Diagnosticar las Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018. c) Diseñar Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018.</p>	<p><b>Hipótesis General:</b> Las Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> Las Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018.</p> <p>La estrategias tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018.</p> <p>Plantear Estrategias Tributarias para la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2018.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE: Estrategia Tributaria</p>		
			<p>Normatividad Valores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocimiento de tributación</li> <li>➤ Valoración de tributos</li> <li>➤ Conciencia Tributaria</li> </ul>	<p>Cuestionario</p>



